



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

---

**Economía social y solidaria como alternativa  
para disminuir el desempleo Experiencia en  
Othón P. Blanco 2020-2021**

---

**Tesis**

Para obtener el título de  
**Licenciado(a) en Economía y Finanzas**

PRESENTA

**Luis Jacinto Treviño Anota**

DIRECTOR(A) DE LA TESIS

**Dra. Pilar Barradas Miranda**



Chetumal, Quintana Roo, México, junio de 2022



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIVISIÓN DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS

Economía social y solidaria como alternativa para disminuir el  
desempleo Experiencia en Othón P. Blanco 2020-2021.

Presenta:

Luis Jacinto Treviño Anota

Tesis para obtener el título de Licenciado (a) en Economía y Finanzas

COMITÉ DE SUPERVISIÓN

Directora:

Dra. Pilar Barradas Miranda

Sinodal propietario:

Dra. Sarahi Sánchez León

Sinodal propietario:

Dra. Crucita Ken Rodríguez

Suplente:

Dra. Manuela Laguna Ceral

Suplente:

Dr. Sergio Monroy Aguilar



Chetumal, Quintana Roo, México, 29 junio de 2022

## Índice

|  |    |
|--|----|
| Introducción.....  | 7  |
| Capítulo 1 .....   | 11 |
| Contexto del desempleo en México y en Othón P. Blanco.....                                   | 11 |
| 1.1. Desempleo en México .....   | 14 |
| 1.2. Desempleo en Othón P. Blanco, Quintana Roo.....   | 22 |
| Capítulo 2.....  | 33 |
| Marco teórico, conceptos y antecedentes. ....  | 33 |
| 2.1. Economía social y solidaria.....  | 36 |
| 2.2. Contexto histórico .....  | 39 |
| 2.2.1. Surgimiento de la Economía Social y Solidaria (ESS) .....                             | 39 |
| 2.2.2. Historia.....   | 40 |
| 2.2.3. Economía social y solidaria en la actualidad .....                                    | 42 |
| Consideraciones como alternativas ante el desempleo. ....                                    | 48 |
| 3.1. Sociedades cooperativas .....   | 50 |
| 3.2. Sociedades cooperativas en Othón P. Blanco.....   | 54 |
| 3.2.1. Remuneración de empleados en cooperativas .....                                       | 57 |
| 3.2.2. Ventajas de las sociedades cooperativas.....  | 60 |
| 3.2.3. Experiencia en la globalización de la cooperativa .....                               | 62 |
| 3.2.4. Requerimientos en Othón P. Blanco para apoyar la formación de más cooperativas .....  | 63 |
| 3.2.5. Disminuir el desempleo en el municipio con el desarrollo de nuevas cooperativas. .... | 64 |
| 3.3. Análisis de percepción sobre la Economía Social y Solidaria .....                       | 65 |

|   |           |
|---|-----------|
| <b>3.3.2. Observaciones.....</b>  | <b>79</b> |
| <b>3.4. Economía Social y Redes .....</b>                               | <b>80</b> |
| <b>3.4.1. Concepto de redes.....</b>                                    | <b>80</b> |
| <b>3.5. Redes y la relación con la economía social y solidaria.....</b> | <b>81</b> |
| <b>Conclusiones.....</b>  | <b>86</b> |
| <b>Bibliografía.....</b>  | <b>91</b> |
| <b>Anexos .....</b>   | <b>98</b> |

### **Índice de gráficas**

|  |           |
|--|-----------|
| Gráfica 1. 1 Tasa de Desocupación en México 2013-2021 .....  | 14        |
| Gráfica 1. 2 Tasa de Desocupación de Othón P Blanco 2010-2015. ....  | 23        |
| Gráfica 1. 3 Tasa de desocupación de Othón P. Blanco 2016-2021.....  | 28        |
| Gráfica 1. 4 tasa de desocupación en Othón P. Blanco 2020-2021 .....   | 30        |
| <br>   |           |
| Gráfica 3. 1 Género declarado en la encuesta .....   | 66        |
| Gráfica 3. 2 Declaración de escolaridad en la encuesta. ....   | 67        |
| Gráfica 3. 3 Manifiesto de conocer la ESS en encuesta. ....  | 67        |
| <i>Gráfica 3. 4 Participación de la muestra en sociedades.....</i>   | <i>68</i> |
| Gráfica 3. 5 Manifiesto de conocimiento de las personas que participaron en un ejido sobre la ESS. ....                | 69        |
| Gráfica 3. 6 Manifiesto de conocimiento de las personas que participaron en una sociedad cooperativa sobre la ESS..... | 69        |
| Gráfica 3. 7 Manifiesto de conocimiento de participantes de alguna organización social sobre la ESS. ....              | 70        |
| Gráfica 3. 8 Declaración de encuestados que conocen y están o no relacionados con la ESS.....                          | 70        |
| Gráfica 3. 9 Participantes de alguna organización que desconocen ser parte de la ESS.....                              | 71        |
| Gráfica 3. 10 Concordancia con los principios de la ESS. ....  | 72        |

|   |    |
|---|----|
| Gráfica 3. 11 Concordancia con la Autosugestión y democratización de las sociedades cooperativas..... | 73 |
| Gráfica 3. 13 Perspectiva de las ganancias bajo el supuesto de ser empleado....                       | 74 |
| Gráfica 3. 12 Perspectiva de las ganancias bajo el supuesto de ser empresario..                       | 74 |
| Gráfica 3. 14 Objetivos de la ESS.....  | 75 |
| Gráfica 3. 15 Declaración de toma de decisiones por medio de la democracia. ...                       | 76 |
| Gráfica 3. 16 Intereses que motivan a las empresas a estar dentro del mercado.                        | 76 |
| Gráfica 3. 17 Consideraciones del fomento de los valores de la ESS en encuesta.<br>.....              | 77 |
| Gráfica 3. 18 Declaración sobre las cooperativas como alternativa para generar empleos.....           | 78 |
| Gráfica 3. 19 Manifiesto de Economía social y solidaria o sistema capitalista en OPB.<br>.....        | 79 |

### **Índice de tablas**

|  |    |
|--|----|
| Tabla 3. 1 Diferencias entre cooperativa y empresa capitalista ..... | 53 |
|--|----|

## Introducción

El presente trabajo plantea la investigación para efectuar el análisis sobre la Economía Social y Solidaria (ESS) como opción de inversión social para generar nuevos empleos a través de la creación de sociedades cooperativas, el objetivo general se refiere a determinar la implementación de la Economía Social y Solidaria como alternativa al desempleo en el municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo y la percepción pública al respecto.

La importancia de la ESS es que puede ofrecer ventajas para la sociedad como permitir que las políticas públicas puedan adecuarse a las necesidades de la población, además de los principios como el espíritu de solidaridad, cooperación, participación, ayuda mutua, administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora, también busca posibilitar la adecuación a la diversidad territorial al igual que fortalecer los procesos de integración social y productiva y mantener unidas las comunidades y colectivos sociales.

En un foro global de economía social en 2019, Juan Manuel Martínez Louvier titular del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), menciona que En México existen más de ocho millones de personas que participan en cajas de ahorro y préstamos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que están involucrados en la economía social. Y aunque es un número significativo, se requiere incrementarlo para contribuir en mayor medida en la reducción de la pobreza en el país.

El INAES registro 61 mil organismos del sector social de la economía, que se encuentran en ejidos, comunidades, constituidos en cooperativas y en otras siete formas de asociación (INAES,2019).

Como un dato histórico, bajo este esquema de los principios y valores de la ESS Téllez menciona que para el 2010 “se estimaba que en México más 7 millones de personas estaban relacionadas, de una u otra forma, con actividades de las cooperativas;” las cooperativas del sector de producción y consumo tienen menos participación, que las cooperativas que operan en el sector de ahorro y préstamo popular con una participación de 71.5%. Suponiendo que los 7 millones de

personas, son consideradas dentro de la Población económicamente activa (PEA) (47 millones en 2010), entonces el porcentaje sería de aproximadamente 15%. Otra manera de medir el impacto económico de las cooperativas exitosas es por el efecto que provocan en comunidades donde se desarrollan. (Téllez, 2012).

Con base en las implicaciones de la ESS, se considera importante la investigación y análisis de está para el municipio de Othón P. Blanco, donde se ubica la capital de Quintana Roo; dado que gran parte de la población se dedica al sector de servicios como: transporte, construcción, comercio al por menor y el sector gubernamental, específicamente en la administración pública, esta podría ser una alternativa viable para generar nuevas opciones de fuentes de empleo.

Se plantea la necesidad de investigar más sobre la ESS, dado que no se ha estudiado mucho del tema en este municipio, aun habiendo suficientes sociedades cooperativas que forman parte de la dinámica económica de la zona y que tienen muchos años en funcionamiento.

El propósito inicial de la investigación es visualizar la ESS en el municipio de Othón P. Blanco, como una alternativa económica, que sea viable para diferentes sectores de la sociedad, tomando como base la experiencia que ya se tiene con las diversas cooperativas existentes en el municipio y una racionalidad económica fundada en el trabajo y potenciada por relaciones y valores de solidaridad, aparte de las lógicas de concentración y exclusión del mercado global.

En el primer capítulo, pese a que el trabajo se enfoca a los años 2020 y 2021, se ha realizado cortes temporales distintos con el fin de tener un panorama más amplio y completo de como se ha comportado el desempleo en México y en su caso Othón P Blanco, desde el año 2010 hasta el 2021, se aborda los datos de desempleo de aproximadamente 8 años atrás; en las gráficas se aprecian los altibajos del desempleo en el país y su afectación directa que tuvo la crisis sanitaria en 2020 por Covid19; a excepción de algunos altibajos de los indicadores, se mantuvo un promedio aceptable del desempleo, a pesar a las diversas problemáticas que se presentaron.

Posteriormente, se enfoca el desempleo en el municipio de Othón P. Blanco, donde

se puede observar que, como efecto dominó, lo que afecta al país afecta al estado, y, por ende, termina afectando al municipio. Con apoyo de las bases de datos del Instituto nacional de estadística y geografía (INEGI) y del Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Quintana Roo (CIEGEQROO) es posible señalar los tipos de desempleo que se presentaron en el municipio, a saber: es estructural y estacional fenómeno que ocurre cada año en determinado periodo de este, por otra parte, para finales de la segunda década del siglo XXI se presentó un shock que afectó significativamente el empleo.

En el segundo capítulo se presenta el marco teórico de la Economía Social y Solidaria, así como los conceptos y antecedentes de la misma. Inicia con el enfoque teórico y una breve explicación de lo que enmarca la ESS, así como el contexto histórico, el surgimiento aproximado y lo que hoy en día es la Economía Social y Solidaria, para profundizar en el tema actual se indaga sobre las políticas de bienestar de esta economía, y se explican, en términos generales, las características que les otorga la Ley de economía social y solidaria y la Ley general de sociedades cooperativas.

Para el tercer y último capítulo se pone en contexto al lector sobre las sociedades cooperativas que existen en el municipio de Othón P. Blanco, como la Caja Popular Mexicana, Sociedad Cooperativa Frontera Sur de R.L de C.V, María Azcorra, Acreimex, Chicza y Chac-te entre otras, sobre cuál es su giro y su objetivo como cooperativa y su aportación a la sociedad.

Aunado a lo anterior se presenta como complemento, la información obtenida a través entrevistas a integrantes de las sociedades cooperativas de la ciudad de Chetumal, en donde se recabó información importante para conocer el funcionamiento real de dichas cooperativas y como éstas podrían aportar en la generación de nuevos empleos en la comunidad.

Asimismo, se tiene el análisis de las respuestas obtenidas en una encuesta digital que se había pensado como aleatoria pero que dadas las condiciones se tuvo que hacer a conveniencia realizada a 134 personas, considerada como la muestra de la población en general del municipio de Othón P Blanco, esta muestra fue tomada a



personas de 15 años en adelante de ambos sexos, contemplando que es la edad legal para laborar según INEGI, para conocer su perspectiva respecto a la ESS; resulta importante destacar que, si bien hubo personas partícipes de la ESS, no tenían conocimiento de este sector y de su nombre; y que más del 50% de los encuestados no habían escuchado el término de ESS. Es decir que, pese a que en el municipio se han llevado a cabo actividades de este sector, con las cooperativas antes mencionadas y, muchas personas son integrantes de: ejidos, mutualistas y organizaciones sociales, no se identifica lo qué es, ni los principios y valores de la ESS.

Es importante mencionar que este trabajo es resultado de una investigación mixta en donde se analizaron datos cuantitativos de indicadores económicos como el desempleo y de las respuestas a las encuestas; así como también de datos cualitativos para conocer la percepción de las personas que trabajan en las cooperativas y del público en general respecto al tema.

Así mismo, se efectuó trabajo de revisión documental en bibliografía y bases de datos; y, trabajo de campo en la aplicación de entrevistas semi estructuradas y encuestas.

## Capítulo 1

### Contexto del desempleo en México y en Othón P. Blanco.

En el mundo hay economías que tienen un mercado de trabajo con excedente de mano de obra, es decir, la oferta de trabajo es mayor que su demanda, el salario disminuye y, en el peor de los casos, se registra la presencia de personas que son parte de la Población Económicamente Activa, es decir, que pueden y quieren trabajar, pero no encuentran un puesto de trabajo, lo que es una forma forzosa de paro de actividades, ya que no está dentro de las posibilidades del trabajador tener un empleo por sí mismo, a esta situación se le llama desempleo. Una definición más concreta de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) menciona que la población desocupada son aquellas personas de 15 y más años de edad que están en busca de trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.

De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el año del 2018, más de mil millones de trabajadores, aproximadamente un tercio (39%) de la fuerza de trabajo de todas las personas en edad de trabajar del mundo se encontraban desempleados, es decir, son parte de la oferta de la mano de obra, que no consiguen empleo formal; en algunos casos se maneja el término subempleados, en el sentido de que se emplea un número subóptimo de horas y desearían trabajar más. (OIT, 2019)

Con base en una evaluación de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicada en 2021, la crisis del mercado de trabajo provocada por la pandemia de COVID-19 dista mucho de haber terminado, y al menos hasta 2023 el crecimiento del empleo no logrará compensar las pérdidas sufridas. (OIT, 2021).

Las proyecciones de la OIT recogidas en Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2021 indican que el déficit de puestos de trabajo

derivado de la crisis mundial llegará a los 75 millones en 2021 para luego reducirse a 23 millones en 2022. El correspondiente déficit en horas de trabajo, que abarca el déficit de puestos de trabajo y la reducción de horas, equivale a 100 millones de empleos a tiempo completo en 2021 y a 26 millones de empleos a tiempo completo en 2022. Esta insuficiencia de puestos y horas de trabajo viene a añadirse a los persistentes niveles de desocupación, subutilización de la mano de obra y condiciones de trabajo deficientes anteriores a la crisis. En consecuencia, se prevé que en 2022 el número de personas desempleadas en el mundo se sitúe en 205 millones, muy por encima de los 187 millones de 2019. Esta cifra equivale a una tasa de desocupación del 5,7 por ciento. (OIT,2021).

La creación de empleos es de suma importancia para que la mano de obra en busca de empleo pueda incorporarse a los nuevos empleos, es decir, se disminuya el desempleo; además, podría ayudar a la atención de las carencias económicas en las familias y población en general que ocupe esos puestos de trabajo.

Algunos autores conceptualizan el desempleo en diferentes contextos del tiempo y situaciones de acuerdo con la economía de su país por lo cual no se podría dar una definición exacta de lo que es desempleo, no obstante, en términos generales se adoptó una definición en la Conferencia de Estadígrafos del Trabajo de 1954 (que luego será precisada en 1982). (Pablo E Perez, 2014)

Misma que establece especificaciones de las condiciones que debe cumplir un trabajador, ejemplo: que tenga más de una cierta edad especificada, para estar desocupado durante el periodo de referencia, otras condiciones son las siguientes:

- Como se mencionó anteriormente, INEGI define a la población desocupada como aquellas personas de 15 y más años de edad que están en busca trabajo porque no estaban vinculadas a una actividad económica o trabajo.
- Encontrarse sin empleo, es decir, que no tengan un empleo asalariado o un empleo independiente.

- Estar disponible para trabajar en una de las dos modalidades (asalariado o Independiente).
- Estar buscando un empleo asalariado o un empleo independiente en un periodo reciente especificado.

Por otra parte, en un documento redactado por CIET, se define a la población desempleada como a todas aquellas personas que tengan más de cierta edad especificada y que durante el período de referencia (un día especificado, o en una semana, meses o año específico) cumplan con las siguientes categorías:

- “En búsqueda de empleo”, entendiéndose las personas que están tomando medidas sólidas en la búsqueda de un empleo con salario o, en caso distinto, un empleo independiente en un período reciente especificado. Dichas medidas concretas se basan en la búsqueda de los registros en oficinas de colocación públicas o privadas, así como en solicitudes directas a los empleadores, diligencias en los lugares de trabajo: explotaciones agrícolas, fábricas, mercados u otros lugares de concurrencia, también se aplican los avisos en los periódicos o respuestas a las ofertas que aparecen en ellos, solicitud de ayuda a amigos y familiares, gestiones para conseguir recursos financieros, solicitudes para obtener permisos y licencias, entre otras cosas.
- En que la fuerza de trabajo está compuesta principalmente por personas con empleo independiente.
- También una persona se considera desempleada cuando se encuentra corrientemente disponible para trabajar, está tomando medidas para empezar a trabajar en un empleo asalariado o en un empleo independiente, en una fecha subsiguiente al período de referencia, como se mencionó en párrafos anteriores. (CIET, 1982).

## 1.1. Desempleo en México

Para el análisis de los datos se aplica como unidad de medida temporal el trimestre; se entiende por primero el periodo que va de enero a marzo, el segundo de abril a junio, el tercero de julio a septiembre y el cuarto que va de octubre a diciembre. De acuerdo con la gráfica 1.1, para el primero del año 2013 con cifras desestacionalizadas, la tasa de desocupación (TD) en México fue de 4.9% respecto a la Población Económicamente Activa (PEA).

Posteriormente, para el segundo del año 2013 la TD a nivel nacional fue de 5.09%, aumentando ligeramente 1.09 puntos porcentuales a la del trimestre anterior. En el tercero del mismo año, los números de las tasas de desocupación apuntaron a 5.2%, y en el cuarto trimestre de 2013 la TD del país fue de 4.6%, cerrando el año con dicha cifra.

Gráfica 1. 1 Tasa de Desocupación en México 2013-2021



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI.

Nota: para el segundo trimestre del 2020 no se encontró registro.

Para el año 2014 la TD, con series desestacionalizadas a nivel nacional, fue de 4.8% en el primer trimestre respecto a la PEA, en cuanto al segundo aumentando ligeramente la TD a nivel nacional se ubicaba en 4.9%, según enunció (INEGI, 2014) presentando el inicio de un descenso en la tasa en este año. En continuidad el tercero del mismo año la TD registró 5.2% y para el cierre de este año la población desocupada se encontraba en 2.3 millones de personas, por lo que la TD se situó en 4.4% de la PEA, lo que muestra un descenso relativo por debajo del reportado en el periodo octubre-diciembre de 2013, que fue de 4.6 por ciento. De acuerdo con (INEGI,2015).

INEGI por medio de un boletín de prensa explica que el comportamiento de la población económicamente activa está sujeto al crecimiento demográfico que se refleja en un aumento de la población en edad de trabajar; de la participación más activa de la mujer en el mercado de trabajo, así como de las expectativas que tiene la población de participar o no en la actividad económica. (INEGI, 2014).

Es decir, que el incremento de desempleados en 2014 se debió al crecimiento demográfico y a las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

De acuerdo con datos del organismo internacional muestran que en 2014 la tasa de desempleo en México ligó cinco años a la baja, desde un nivel de 5.47 por ciento en 2009, y estuvo por debajo del promedio de la OCDE, de 7.3 por ciento, el año pasado (2014). (Notimex, 2015).

Al inicio de 2015 en el primer trimestre la población desocupada se situó en 2.2 millones de personas y la tasa de desocupación correspondiente fue de 4.2% de la PEA según datos del INEGI, Por otro lado, con cifras desestacionalizadas, en el trimestre en cuestión la tasa de desocupación disminuyó 0.2 puntos porcentuales frente al trimestre anterior (4.4% vs 4.2%), (INEGI,2015).

También el INEGI mencionó que el hecho de que la búsqueda de empleo se encuentre condicionada, la tasa de desocupación es más alta en las localidades

grandes, en las cuales se encuentra más organizado el mercado laboral; es por ello que, en las zonas más urbanizadas con 100 mil y más habitantes, la tasa llegó a 4.9%; las que tienen de 15 mil a menos de 100 mil habitantes alcanzó 4.3%; en las de 2 500 a menos de 15 mil fue de 3.8% y en las rurales de menos de 2 500 habitantes se estableció en 2.8 por ciento, según el INEGI.

Por su parte, para el segundo trimestre de 2015 la población desocupada esta vez llegó a ser de 2.3 millones de personas, en cuanto a la tasa de desocupación correspondiente fue de 4.3% de la PEA, siendo este un porcentaje más bajo que el del mismo trimestre del año anterior 2014. Así mismo, INEGI, informó que para el cuarto del 2015 la población desocupada se posicionó en 2.3 millones de personas, por lo que la tasa de desocupación correspondiente fue de 4.2% de la PEA.

La revista FORBES México, en 2016, mencionó que la tasa de desempleo disminuyó en diciembre de 2015 respecto al mes previo, debido a que pasó de 4.4 a 4.2 por ciento con datos ajustados por estacionalidad.

También la revista FORBES México en 2016, citó un reporte de Banorte-Ixe en el cual se menciona que “el ligero avance que se observó en la tasa de desempleo en diciembre se debió por la volatilidad inherente que presenta la medición mensual de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)”.

En 2015, las entidades que se vieron afectadas por el desempleo, aumentando su tasa estatal de desempleo con base en un listado de la revista Forbes, fueron en primer lugar Tabasco con 7.6%, en segundo el Estado de México con 5.7%, en tercer lugar, se encuentra Ciudad de México con 5.2%, Tlaxcala con 4.9% en cuarto lugar y finalmente Sonora con 4.7% siendo estas más elevadas que el promedio nacional en este rubro. (Forbes, Forbes Mexico , 2016).

Por su parte, INEGI en 2017 por medio de un boletim informtaivo publicó que para el cierre del año 2016, la TD a nivel nacional se ubicó en 3.7% de la PEA, misma tasa que la de un mes antes, con datos ajustados por estacionalidad. (INEGI, 2017)

La revista Finanzas en 2017 publicó que el “número de desempleados disminuyó en México en 2016 en 329,372 personas y se situó en 1 911 126, lo que permitió reducir la tasa de paro en siete décimas, hasta 3.5%, un nivel que no registraba desde 2007”. (Finanzas.com, 2017).

Por lo que se resume en que el año 2016 se generaron más empleos que desde el año 2007, a juzgar por la información presentada se puede afirmar que las políticas para impulsar el empleo y a su vez la disminución del desempleo dieron resultados positivos, según la revista Finanzas que cita al Inegi en donde informó que la economía mexicana creó 555,155 nuevos puestos de trabajo, lo que situó el número total de personas con empleo en 52,123,674. (Finanzas.com, 2017)

Según los datos mencionados señalan que, a partir del segundo trimestre del 2016, la TD presentó un descenso en los siguientes trimestres de 3.93% hasta llegar al segundo trimestre de 2017 con 3.5%; no obstante, en el tercero la tasa se mantuvo en 3.5% y cerró el año con un descenso de 3.3%.

Adicionalmente, en la gráfica número 1.1 se muestra que el cierre del año 2018 se posicionó con una tasa de desocupación de 3.3%, así mismo INEGI afirmó que el valor de 2018 es el más elevado desde diciembre 2016.

El INEGI en 2020, informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el cuarto trimestre de 2019: en el cual presenta que la TD fue de 3.4% de la PEA, disminuyó 1% respecto al mismo trimestre del 2018 con (3.3% vs 3.4%) que fue la menor en el periodo de 2013 a 2021. (INEGI, 2020).

También el INEGI informó en 2019, con cifras desestacionalizadas, en agosto de ese año; que, el 60.4% de la población de 15 años y más en el país, era económicamente activa, es decir que 60 de cada 100 personas con edad para trabajar estaba ocupada o en busca de empleo, lo que implicó 0.7% puntos porcentuales más a los del año anterior 2018; y, 0.2% superior a los de un mes antes. Mientras que 4 de cada 10 habitantes estudiaba, estaba jubilado o pensionado, se dedicaba al hogar o realizaba otra actividad. (INEGI, 2019).



En el año 2020, la pandemia por Covid19 causó, tanto para México como para el resto del mundo, que los indicadores económicos se dispararan en cuanto a desempleo y pobreza; en consecuencia, se registró un decrecimiento de la economía: hubo disminuciones en el Producto Interno Bruto (PIB), la entrada de divisas al país y las exportaciones e importaciones, entre otras. Todo esto debido, a que fue necesario el confinamiento social lo que causó cierres de muchos negocios, de escuelas y oficinas, suspensión de labores, y esto al prolongarse trajo como resultado un gran número de desempleados, por aquellas personas que se empleaban directa o indirectamente en actividades que fueron limitadas o detenidas por completo y que no pudieron continuar haciendo frente a los gastos de nómina, por no contar con los ingresos necesarios.

En México, para el segundo trimestre del 2020, no se encontró registro sobre la tasa de desocupación; por otra parte, el tercer trimestre se vio afectado debido a que la pandemia se presentó en el país a finales del primer trimestre, por lo que INEGI comunicó que la tasa de desocupación fue de 5.2% de la PEA a nivel nacional. (INEGI, 2020).

Para el cuarto trimestre, con la aplicación de la Encuesta telefónica de aplicación y empleo (ETOE), INEGI informó que hubo una incorporación de 621 mil personas a la Población Económicamente Activa (PEA), al pasar de 53.2 millones a 53.8 millones. (INEGI, 2020).

De los 12 millones de personas que salieron de la PEA en abril, se incorporaron alrededor de 8.4 millones en septiembre. Por lo que la población ocupada fue de 51.1 millones de personas.

La población subocupada, en septiembre, fue de 8 millones de personas equivalente al 15.7% de la población ocupada; con una disminución de 583 mil personas respecto a agosto. Por otro lado, la tasa de desocupación fue de 5.1% en septiembre y de 5.2% en agosto de 2020 de acuerdo con la información de la (ETOE, 2020).

En términos generales los resultados del levantamiento de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de septiembre de 2020, confirman la lenta recuperación de la ocupación y el empleo observada en agosto, debido principalmente al mantenimiento de las medidas de reactivación gradual de los negocios y empresas en actividades económicas no esenciales. Los cambios más importantes entre agosto y septiembre de 2020 tuvieron lugar en un aumento de la PEA y en la conformación de la población ocupada, en la que se observó un incremento en los ocupados entre 15 y 34 horas semanales, una recuperación del comercio, así como un crecimiento de los ocupados en micronegocios. (INEGI, 2020).

Presentado en la revista Forbes México con base en lo publicado por el INEGI menciona que la tasa de desempleo en el país cerró en 4.6% en el último trimestre de 2020, un incremento de 1.2 puntos porcentuales frente a la de 3.4% del mismo periodo de 2019; por el contrario, el desempleo registró una tasa de subocupación de 15.3%, lo que representa cerca del doble del índice del año anterior de 7.7%. (Forbes, Tasa de desempleo en México sube a 4.6% en último trimestre de 2020, 2020)

De igual forma, la ENOE presentó una baja de 1.7 millones de personas en la PEA, que fue de 57.6 millones a 55.9 millones, es decir, que hubo una reducción de la fuerza laboral. Y, en cuanto a la tasa de informalidad, se presentó en 55.6%, cifra por debajo del 56.2% del año anterior 2019.

Al inicio de 2021 la economía comenzaba a tener una leve recuperación, a un año de la pandemia sanitaria en México; el desempleo registró una tasa de 3.9%, equivalente a 2.2 millones de personas y un punto porcentual por arriba de la del tercer mes del año anterior.

De acuerdo con la ENOE la población subocupada fue de 7.1 millones de personas, equivalente a 13.2% de la población ocupada. La ocupación del sector informal en marzo de 2021 ascendió a 30.6 millones.

Por otra parte, en el empleo informal definido por el INEGI como aquella población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo, mientras que la Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) (en donde se entiende informal como el trabajo que se realiza sin contar con el amparo del marco legal o institucional) se situó en 56.8%, cifra inferior en 1.1 puntos porcentuales comparada con la de marzo de 2020. (ENOE, 2020).

Para el sexto mes del año 2021, el INEGI presentó los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en donde menciona que:

Para junio de este año... los cuales indican que 57.4 millones de personas... son Población Económicamente Activa (PEA), lo que representa una Tasa de Participación de 58.5 por ciento. Dicha población es superior en 6.5 millones respecto a la de junio de 2020, cuando la población en su mayoría permanecía confinada en sus hogares por la emergencia sanitaria del COVID-19. Por su parte, el complemento, la Población No Económicamente Activa (PNEA) fue de 40.7 millones de personas, cifra inferior en 4.1 millones a la de junio del año previo; en su interior, la PNEA disponible se redujo 5 millones. (INEGI, 2021).

Dada la información anterior, 55.1 millones de personas (96% de la PEA) estuvieron ocupadas en el sexto mes de 2021, cifra que aumentó en 7 millones de personas en su comparación anual. Para el mes de junio, la población desocupada se posicionó con una tasa de 2.3 millones de personas, mismo que conformó una tasa de 4% de la PEA.

En comparación de junio de 2020 la población desocupada disminuyó en 484 mil personas y la Tasa de Desocupación (TD) descendió en 1.5 puntos porcentuales de acuerdo con INEGI. Por su parte, la Tasa de Subocupación retrocedió 0.1 puntos porcentuales, al establecerse en 12.4 por ciento.

El sector informal contaba con 30.5 millones de personas y la tasa correspondiente de Informalidad Laboral 1 (TIL1), fue de 55.4% de la población ocupada, proporción superior en 2.3 puntos porcentuales a la de junio 2020.

De acuerdo con el INEGI, la tasa de desempleo en México se ubicó en un 3.9% de la población económicamente activa (PEA). De cierta forma, la población subempleada, representó el 12.3% del total de la ocupada, un nivel inferior al índice de 15.6% del mismo mes de 2020.

Datos de la ENOE mencionan que, en el empleo informal, había 31 millones de personas en el mes de septiembre y la Tasa de Informalidad Laboral (INEGI considera como) (TIL1), fue de 56.2% de la población ocupada, proporción superior en 1.3 puntos porcentuales a la de septiembre del año pasado. (ENOE, 2021).

Con estos datos, se puede percibir que del año 2012 al 2021 las tasas de desempleo en México han tenido altibajos, vinculados a los factores negativos que ocurren en la economía del país, aunado a la respuesta que los gobiernos al mando toman para aplicar políticas y medidas que eviten o mitiguen los impactos de estas caídas económicas. Para el desempleo se notaron dos puntos decrecientes en el período analizado, es decir, la crisis financiera de 2008 y la crisis sanitaria de 2019, las cuales en su momento causaron un incremento en el número de desempleados, tanto en el mundo, como en México.

Es importante mencionar que, México, mantiene indicadores que no decaen tanto como otras economías pertenecientes a Latinoamérica. Se puede observar que el desempleo a lo largo del periodo analizado no rebasó más del 6% en cuanto a su tasa y, a su vez el subempleo no cayó por debajo del 5%; por lo que se puede decir que la economía mantiene un promedio aceptable pese a las diversas problemáticas que se puedan presentar.

## **1.2. Desempleo en Othón P. Blanco, Quintana Roo.**

En la zona sur de Quintana Roo, se ubica el municipio denominado Othón P. Blanco cuya cabecera, Chetumal, es también la capital del estado; en 2020 la entidad contaba con una población de 1 millón 857 mil 985 habitantes, de los cuales 921,206 son mujeres y 936,779 hombres. Los habitantes del municipio de Othón P Blanco suman 233 mil 648 personas, de acuerdo con datos del INEGI.

En el estado de Quintana Roo la tasa de desempleo se ha mantenido en un margen, desde el más alto con 5.65% en el tercer trimestre de 2014, hasta la tasa más baja de 2.92% en el primer trimestre del 2020; no obstante, después de este último, la tasa de desempleo se disparó al alza por la crisis sanitaria Covid-19 como se puede apreciar en la gráfica 1.4. (CIEGEQROO: 2021)

En comparación de la tasa de desocupación municipal de Othón P Blanco, la tasa de desempleo más alta, que registró para el estado de Quintana Roo la SEFIPLAN fue de 12.61% en el tercer trimestre del 2012, y la más baja de 3.66% en el primer trimestre del año 2018, así mismo, el municipio también fue afectado por la crisis sanitaria elevando la tasa de desempleo a cifras que no se habían registrado al menos en los últimos 10 años.

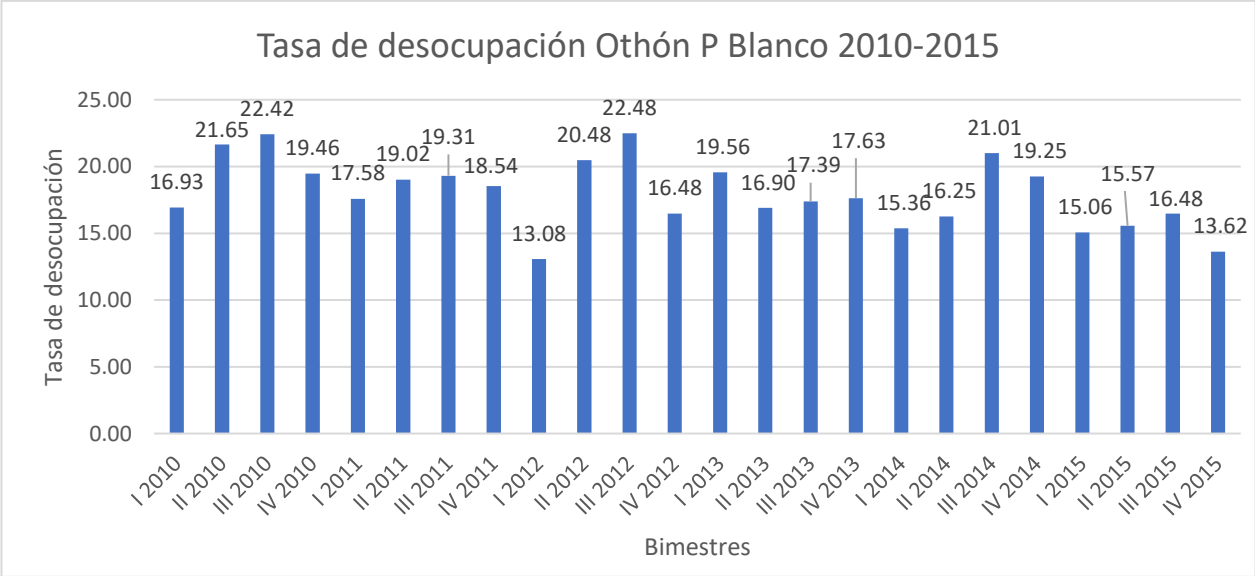
Si bien el estado de Quintana Roo se caracteriza por su gran participación en la actividad económica del turismo y derivados, en Othón P Blanco la dinámica es distinta; cabe mencionar que la principal actividad laboral en el municipio, en especial en la cabecera del mismo: Chetumal, se centra en su mayoría en las actividades relacionadas con la administración pública, por lo que la población que se dedica a esto depende de las políticas públicas, en cuanto a recortes presupuestales y de personal, lo cual puede convertirse en otro motivo de desempleo.

Por lo que se puede decir que las actividades turísticas no influyen tanto en la economía del municipio de Othón B Blanco.

Como parte del contexto histórico y de acuerdo al Centro de Información Estadística y Geográfica del estado de Quintana Roo, que proporciona datos trimestrales históricos desde el año 2005. En el primer trimestre del 2010, la tasa de desempleo en Othón P. Blanco fue de 16.93%, y se incrementa para el tercer trimestre de ese año a 22.42%. Posteriormente, para el primer trimestre de 2011 la tasa disminuyó a 17.58%, en ese mismo año, la tasa de desempleo no se vio muy afectada, se mantuvo en no más de 19%, mientras que para el primer trimestre de 2012 la tasa volvió a tener una disminución significativa para llegar a 13.08%, la cifra más baja en el periodo de 2010 a 2015.

Sin embargo, esta tasa se disparó para los siguientes dos trimestres llegando a 22.48% en el tercer trimestre, se presentó nuevamente una disminución en el último trimestre de 2012 con 16.48% y aumentó en la entrada de 2013 con 19.56%. el resto de 2013 y medio año de 2014 se mantuvo estable en una tasa entre 15 a 17% hasta el tercer trimestre de 2014 que se elevó a 21.01%, para luego recuperarse en los siguientes trimestres del 2015, dicha recuperación ha sido lenta, con cifras entre 22.48% y 13%.

Gráfica 1. 2 Tasa de Desocupación de Othón P Blanco 2010-2015.



Fuente: elaboración propia con datos de la CIEGEQROO

Como se mencionó, la actividad turística, y en conjunto el sector servicios son las fuentes principales de empleo en Quintana Roo, y son los municipios de la zona norte quienes cuentan con la infraestructura necesaria para esta actividad, lo cual ocasiona que algunos trabajadores migren de Othón P. Blanco hacia la región turística del estado; no obstante, cabe la posibilidad de riesgo que conllevan los sectores con actividades estacionales; es decir, que estos varían de acuerdo a ciertos factores económicos, políticos, sociales y en ocasiones contingencias causadas por la naturaleza, lo que resulta en una entidad vulnerable, donde buena parte de la mano de obra está de regreso constantemente al desempleo.

Al igual que para las prestaciones de servicios, en la mayoría de los municipios de Quintana Roo, se emplea el mecanismo de contratación temporal, mismo que como su nombre lo indica, se limita a un tiempo definido, generalmente en las que se conocen como “temporadas altas”, donde se recibe un gran número de visitantes y por ello hay aumentos en las ventas y se incrementa la demanda de trabajadores porque se requieren para estar en la atención de los diferentes servicios como restaurantes, bares, visitas guiadas, entre otros, por ello la oferta laboral aumenta. Sin embargo, al concluir estas temporadas, el empleado se vuelve hasta cierto punto incosteable, y entonces las empresas y negocios aplican esquemas de vacaciones forzadas (sin pago) o la temporalidad de los contratos, de tal forma que concluye la relación laboral.

Diversas fuentes de información, en su mayoría periodísticas, mencionan que la falta de empleos en la zona sur del estado se debe a la nula inversión empresarial en Othón P. Blanco, es decir, que se requieren mayores inversiones en la zona en actividades diversas, lo que ayudaría a generar más empleos disminuyendo el fenómeno a tratar. Por otra parte, la riqueza natural que tiene el municipio requiere de un manejo turístico muy distinto al aplicado en la zona norte como: Cancún, Playa del Carmen y Tulum.

Esta situación, en Othón P. Blanco causa también la migración de la mano de obra a la zona norte o fuera del estado, como los que se dedican al ramo de la

construcción, que se mantuvo estable en la zona norte pero no así en el municipio en mención.

Para 2019, el secretario general de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Leopoldo Sosa Cetina menciona que “el sector empresarial se encuentra vulnerado ante la falta de circulante, lo que tiene como consecuencia el recorte de personal y cierre de empresas, siendo un problema muy recurrente en la ciudad.” (QuintanaRoo, 2019).

Por otra parte, la situación de desempleo orienta al llamado empleo informal, lo que significa que muchas familias en este sector viven al día, como aquellas personas que se dedican al servicio de fotografía, vendedores ambulantes, jornalero, taxista, repartidor de comida, maquinista, peón de campo, entre otros más.

Los recién egresados de las universidades del municipio no quedan exentos puesto que al grado de que por cada 10 chetumaleños que terminan una profesión, sólo dos logran desempeñarse en algo que es acorde a lo que estudiaron, mientras que el resto se mantiene sin empleo o haciendo trabajos mal pagados que no van con su profesión, menciona (Manzanilla, 2016).

De acuerdo con información de agosto de 2020 una declaración del del diputado Martínez Arcila, presidente de la comisión legislativa de educación. Publicado en Diario Imagen de Quintana Roo menciona que:

Ahora con la pandemia, tendrán que sumar un problema aún mayor “las fuentes de empleo se limitaron aún más porque hasta el momento se han perdido más de 100 mil empleos por la contingencia sanitaria”, eso sí sólo se toman en cuenta los formales, porque si se suman las bajas en el sector informal, la cifra sobrepasa los 200 mil empleos perdidos.

Más de 3 mil 500 empresas cerraron sus puertas y aunque se están recuperando poco a poco los empleos con la reactivación económica, la mayoría está enfocadas



hacia el sector turístico, dejando fuera a quienes estudiaron carreras como derecho, antropología y otras.

De acuerdo al reporte de junio del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), más de 49 mil quintanarroenses entre 19 a 27 años había perdido su trabajo por culpa de la contingencia sanitaria. (Aguilar, 2020)

El presidente del Colegio de Profesionistas de Quintana Roo, Luis Ovando Martínez, dijo que el 70 por ciento de los egresados de universidades en Quintana Roo se encuentran sin trabajo, subempleados o se vieron obligados a abandonar el Estado en busca de ingresos; resaltó que, obligados por circunstancias como crisis laboral y necesidad económica, los nuevos profesionistas tienen que recurrir al subempleo, aunque sea mal pagado. (Ovando M: 2022)

Se estima que al menos nueve de cada 10 jóvenes graduados de la universidad este año en Quintana Roo no conseguirán empleo a consecuencia de la pandemia por Covid-19, puesto que la reactivación económica y turística está siendo bastante lenta.

Según el reporte preliminar de la Secretaría de Educación de Quintana Roo (SEQ), 3 mil 800 estudiantes egresaron de las universidades e institutos tecnológicos de la entidad, tras estudiar carreras de entre 3 y 5 años de duración, pero la gran mayoría tendría que tomar un empleo diferente a lo que estudiaron, al menos, mientras la situación se normaliza, no sólo en el estado, sino en el mundo.

Este grupo de egresados se sumará a los 26 mil graduados que al iniciar este año no encontraban trabajo relacionado con su profesión o que están subempleados en el comercio informal a la espera de una oportunidad laboral, de acuerdo con las autoridades educativas. (SEQ:2022)

De los datos referidos en líneas anteriores, se puede decir que en la capital hay suficiente mano de obra, pero no se emplea ni en su totalidad, ni tampoco en su área de especialidad, ya que en muchos empleos los egresados de universidades

están sobrecalificados para los puestos de trabajo, al igual que la inexistencia de áreas en el municipio en las que se pueden desarrollar, mientras que el sector de la burocracia, el de mayor número en el municipio, está saturado de personal, por lo que los puestos no están a disposición de cualquiera y tampoco se ha instaurado el servicio profesional de carrera por lo que no hay expectativas de ganar una plaza en concursos.

En el periodo comprendido de 2010 a 2015, se puede afirmar que se presentó un desempleo estructural, ya que en el caso de muchos jóvenes que intentaron entrar al campo laboral sin experiencia, no siempre fueron contratados al igual que las personas adultas que no manejan las nuevas tecnologías que se van desarrollando, lo que puede causar despidos al no tener preparación para el puesto. En cuanto al desempleo estacional es un fenómeno que ocurre en periodos específicos, de todos los años; ya que, si bien la afluencia de turismo es distinta a la zona norte, en el municipio ocurre sólo en periodos vacacionales del país (turistas nacionales) y hay visitantes de Belice, en estos periodos hay mayor requerimiento de mano de obra para servicios como: reparaciones mecánicas, cortes y tintes de cabello, arrendamientos de autos, compras al por menor, etc.

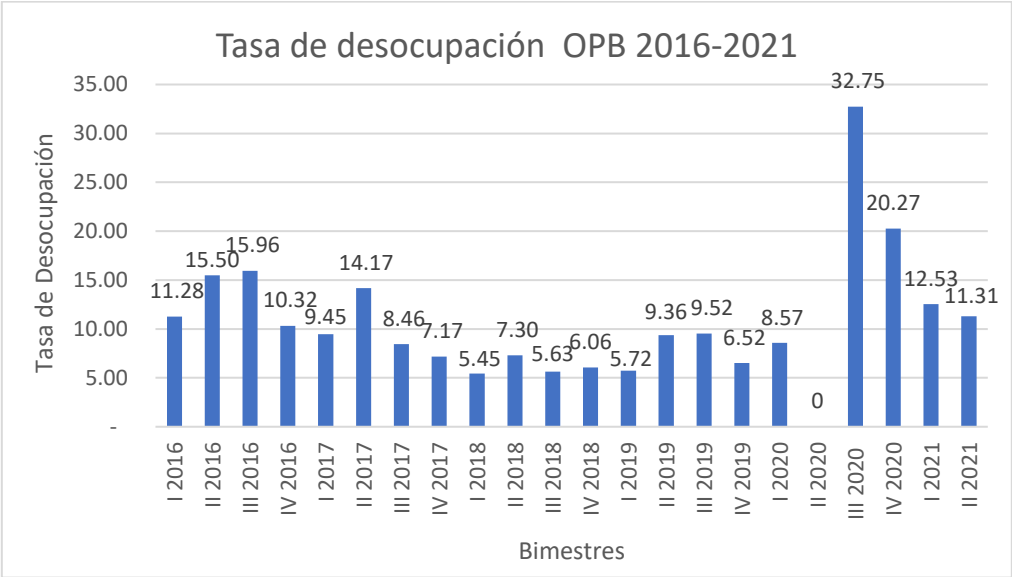
Para el periodo de 2016 a 2021, como se aprecia en la gráfica 1.3, se registran cambios más relevantes; por ejemplo, en el año 2016 se tuvo la tasa más baja de desempleo, en el último trimestre, con 10.32% y la más alta, en el tercer trimestre, del mismo año, con 15.96%

Por su parte 2017, presentó un sesgo en el segundo trimestre con 14.17% y disminuyó así hasta el primer trimestre de 2018 con 5.45% la cual fue la tasa la más baja que se registró en la década.

La tasa de desempleo se mantuvo en un rango de 5.63% a 7.30% entre el segundo trimestre de 2018 al primer trimestre de 2019. Las tasas para ese año se elevaron y se mantuvieron casi constantes en el segundo y tercer trimestre de 2019 con 9.35% y 9.52%,

Para 2020 en el primer trimestre, dicha tasa fue de 8.57%. Dado que la crisis sanitaria del Covid-19, obligó al confinamiento social a partir de marzo del mismo año, se tuvo como una de sus consecuencias que muchas personas quedaron desempleadas; por lo que, en el tercer trimestre de 2020, la tasa de desempleo se disparó a 32.75%, la más alta que se ha registrado en los últimos 20 años. Posteriormente la tasa de desempleo en este municipio tuvo una recuperación significativa en el último trimestre de 2020 y los primeros dos del 2021; con 20.27%, 12.53% y 11.31%, bajando 21.44 puntos porcentuales.

Gráfica 1. 3 Tasa de desocupación de Othón P. Blanco 2016-2021.



Fuente: elaboración propia con datos de la CIEGEQROO.  
 Nota: para el segundo trimestre del 2020 no se encontró registro.

Como puede apreciarse, en el periodo de 2016 al 2019 se presentaron las tasas de desempleo más bajas; no obstante, en el año de 2020 se eleva, en forma significativa.

Con base en el periodo en el cual se enfoca este trabajo se elaboró la gráfica 1.4, aquí se tiene un incremento en la tasa de desempleo, en el tercer trimestre del año 2020, causado por la crisis sanitaria Covid-19, ya que como se dijo antes se dio el llamado confinamiento social con el cierre de negocios, escuelas, parques y áreas públicas de tal forma que los negocios tomaron medidas para sobre llevar la

contingencia como la implementación de entregas a domicilio, ajuste en precios, reducción de producción, uso de redes sociales, entre otras de acuerdo con un estudio sobre Demografía de Negocios (EDN, 2020).

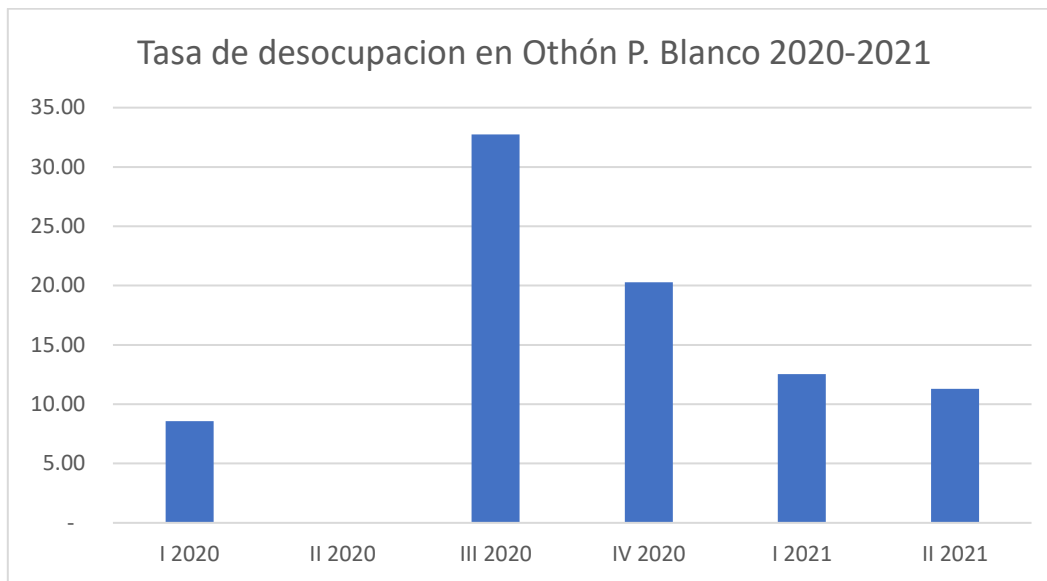
El confinamiento, como se dijo antes causó pérdidas económicas para negocios y empresas, en algunos casos incluso el cierre definitivo, y también en la mayoría se tuvieron recortes de personal, por falta de recursos.

De acuerdo con Vásquez a través de “El Economista” menciona a través de información de cámaras empresariales del sur de Quintana Roo en conferencia virtual, alrededor de 8,000 unidades económicas entre los municipios de Bacalar y Othón P. Blanco han tenido un fuerte impacto en sus ingresos, aún para las poco más de 3,200 empresas consideradas esenciales, de las cuales el 70% registró un 86% de disminución en sus operaciones comerciales. (Vazquez, 2020).

De igual manera el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Chetumal, informó que para ese momento se estimaban cerca de 3,500 millones de pesos que dejaron de fluir a los negocios que sostienen más de 26,000 empleos en Bacalar, Chetumal y Felipe Carrillo Puerto, ante el paro de labores provocado por la pandemia de Covid-19. (Quintal, 2020).

En el bimestre dos del 2020 no se encontraron datos, pero se le puede atribuir a la contingencia sanitaria; mientras que para el tercer trimestre del 2020 que fue el pico de la tasa de desocupación, que se observa en la gráfica 1.4, que fue la más alta registrado en al menos la última década; no obstante, se observa que la tasa de desocupación tuvo un descenso significativo de casi 12 puntos porcentuales, en el siguiente trimestre, esto es el cuarto trimestre de 2020 (20.27%) y, se mantuvo por debajo del 15%, con 12.53% para el primer trimestre de 2021 y 11.31% en el segundo trimestre de 2021.

Gráfica 1. 4 tasa de desocupación en Othón P. Blanco 2020-2021



Fuente: elaboración propia con datos de la CIEGEQROO.  
Nota: para el segundo trimestre del 2020 no se encontró registro.

Por otra parte, se observó de manera directa, que algunas de las personas que perdieron sus empleos o decidieron dejarlo debido a que ya no era rentable, se adhirieron al sector informal, en el cual emprendieron negocios desde casa; como la venta de antojitos, jugos y otros productos para llevar, ventas de diversos productos a través de internet o el servicio de repartidores motorizados, entre otros. Lo anterior con base en observación y experiencia del autor.

Para reforzar lo antes mencionado de acuerdo con el Estudio de Demografía de Negocios (EDN) se tienen las proporciones de los establecimientos según las acciones implementadas durante la contingencia de Covid-19 en Quintana Roo. Proporcionalmente las entregas a domicilio fueron de un 8.6%, los ajustes en los precios fueron de 22%, en cuanto a la reducción de producción fue de 15.7% y el uso de redes sociales de 7.41%. Es importante mencionar que la proporción se calcula con respecto a los establecimientos sobrevivientes. (INEGI,2020).

Dada la información anterior, el desempleo que hubo para el año 2020 fue provocado por el shock negativo de la crisis sanitaria, ya que la pandemia y algunas políticas implementadas por los gobiernos en turno, de los años analizados, causaron la baja del empleo, por lo que se resume que en Othón P Blanco, el tipo de desempleo que se ha presentado es estructural, básicamente por la falta de inversiones y en una menor medida por las reestructuraciones gubernamentales, cabe agregar que la crisis sanitaria, un shock negativo, elevó a cifras muy altas las tasas de desempleo, tanto a nivel local como a nivel internacional.

A continuación, se mencionan algunas acciones de la administración pública con las cuales se pretende reactivar la economía municipal:

El gobierno municipal de Othón P. Blanco implementó programas para la reactivación económica y generar nuevos empleos en el municipio.

El gobernador del Estado Carlos Joaquín otorgó apoyos a los artesanos en materia de capacitación para que crezcan y tengan sus propias empresas... Como parte de la reactivación económica de la entidad, tras la emergencia sanitaria y la crisis generada por la pandemia de la Covid-19, la actividad artesanal cobra relevancia, pues los productos son adquiridos por miles de turistas que, año tras año, llegan a la entidad.

De acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDE), cuya titular es Rosa Elena Lozano Vázquez, en lo que va de la presente administración se ha impartido capacitación artesanal en los municipios de Bacalar, Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón P. Blanco y Tulum, con una inversión superior a los 474 mil 300 pesos.

Esta capacitación es integral e incluye asistencia administrativa y financiera para la conformación de cooperativas y su manejo empresarial.

También la administración municipal de Othón P. Blanco, ofrece facilidades y un espacio digno, como la avenida Héroe, en donde realizarán eventos, que además es tradicional y un símbolo para las y los othonenses.

En este sentido, el director del comité organizador, Delmar Briceño, comentó que, trabajando en conjunción de sinergias, pueden establecerse lazos fuertes para el beneficio de todas y todos, en este caso, de manera directa, la reactivación económica del municipio.

Para la reactivación económica en el municipio se presentó el “Proyecto Paseo Héroes” el cual busca la reactivación de la avenida chetumaleña, así como impulsar la economía de dicho lugar, con todos los comercios establecidos en ella, que por mucho tiempo han carecido de promoción.

A través del Instituto Municipal de Economía Social (IMES), que dirige Óscar Luis Dzib Cocom... buscan hacer planes de trabajo en conjunto con dichas empresas, con el fin de favorecer la avenida que tanto necesita de un gran impulso, a la vez que servirá para atraer turismo al sur del Estado.

No obstante, estos esfuerzos el municipio de Othón P. Blanco registra bajos índices de competitividad y alto rezago social, con un 34.3% de empresas que laboran en el sector informal, una limitada aportación al PIB estatal, solamente 12% y una enorme dependencia del sector terciario, ya que a través de este y en específico del comercio al por menor, se genera el 81% del PIB municipal.

También se tiene una limitada capacidad para diversificar el comercio y para la agroindustria, que se combinan con apoyos muy escasos a estas actividades y a la manufactura, pesca, agronegocios, acuacultura y actividad forestal, lo que puede sintetizarse en un estancamiento económico del municipio. (Plan de Municipal de Desarrollo, 2021-2024)

## Capítulo 2

### Marco teórico, conceptos y antecedentes.

Como se dijo antes, el objetivo del presente trabajo es determinar una posible alternativa para disminuir el desempleo en el municipio de Othón P. Blanco, con la ayuda de la economía social y solidaria, de igual forma saber la percepción que tiene la población sobre el tema de economía solidaria, dado que es un tema del que no se escucha hablar muy a menudo y, por lo que se cree que la sociedad tiene escasa información sobre el tema, tomando lo anterior como hipótesis.

La ESS data de una historia y un funcionamiento de largo tiempo, teóricamente se fundamenta en encontrar formas distintas de establecer el proceso económico al fundamentarse en el trabajo, la solidaridad y poner al individuo en primer lugar. La economía social y solidaria es tema que tiene una relevancia significativa a nivel internacional, por otra parte, en México lleva algunos años en desarrollo, por lo que se percibe que no se le ha dado mucho interés por parte de la sociedad y lo cual podría funcionar como una posible solución al rezago del desarrollo económico.

Tanto en México como en América Latina en su conjunto tiene su origen en las expresiones de asociaciones y cooperativismo, que de alguna manera comparte un marco teórico marxista respecto a lo que serían unidades auto administradas por trabajadores, como experiencias que no están del todo en la dinámica capitalista, sino que se presentan como una alternativa, donde Quijano refiere que los integrantes (los trabajadores) ya no serían “víctimas de la explotación” sino que serán precursores de una emancipación social. Con esta idea sería difícil separar la economía de la política; no obstante, teóricamente lo que se ha trabajado es la opción de que esta economía sea viable para convertirse en propuestas no capitalistas, para fundamentar una propuesta política al respecto (Quijano, 2011).

Laville & Gaiger menciona que en el siglo XXI existe una aceleración de movimientos de capital que se desvían cada vez más de los acuerdos sociales y



que producen una creciente insatisfacción en cuanto a las necesidades de las personas y también una creciente pobreza, de manera que se hace indispensable encontrar formas distintas que puedan retomar experiencias de la auto gestión, con el respeto a los derechos básicos del trabajo y que se orientan a soluciones colectivas, esto para lograr mejoras significativas en la vida de los seres humanos. (Laville & Gaiger, 2009).

Ante este panorama y para fines del trabajo se cuenta con el marco teórico de la llamada teoría económica solidaria como proceso y proyectos de la sociedad en general.

Para Razetto (2017), se tienen dos dimensiones de la economía de la solidaridad, si la economía de solidaridad se constituye poniendo solidaridad en la economía, se va a manifestar en distintas formas, grados y niveles según la forma, grado y nivel en que la solidaridad se debe hacer presente en las actividades, unidades y procesos económicos. Por lo cual se tienen dos componentes en esta perspectiva a) un proceso de solidaridad progresiva de la economía global, y b) un proceso de construcción y desarrollo pausado de un sector especial de economía de solidaridad.

Estos procesos van a actuar haciendo sinergia y se podrá tener una economía global donde exista mayor solidaridad para desarrollar más actividades y crear más organizaciones económicas de este tipo.

Como se dijo en el objetivo general de la investigación, se trata de pensar en esta economía como una alternativa al desempleo por lo cual también se considera esta teoría de Razetto que enuncia, que el trabajo, aún con la división y especialización que ha tenido, sigue representando una actividad social, porque la mayor parte de lo que se hace tiende a requerir cooperación y complemento de distintas formas, de esa manera el trabajo continúa como tejiendo enlaces de solidaridad entre las personas que lo hacen, por dos razones: una es técnica y se menciona ya como este eslabonamiento para producir o distribuir, la otra es respecto a la condición, es decir el hecho de que las personas sean también trabajadores los sitúa en un mismo

plano, es decir, son iguales porque son trabajadores, y todos comparten problemas, objetivos, condiciones de vida y situaciones similares, por eso pueden tener un compañerismo, construir entonces una cultura del trabajo que puede ser también una cultura solidaria. (Razeto, 2017).

En este contexto se encuentran también los intereses de trabajadores que no tienen un empleo que les dé satisfacción o que buscan mejores condiciones, de esa manera llegan a formar pequeñas unidades económicas a veces de manera autónoma; por ejemplo, un electricista o una modista que trabajan por su cuenta, esto podría transitar a la creación de algunas asociaciones donde no hay trabajo asalariado dependiente, y de esta forma, la teoría indica que de manera progresiva algo de solidaridad está permeando en la economía en general.

Debido a diversos fenómenos que impactan de forma negativa en la economía como la migración y pobreza, aunado al factor de desempleo que se han presentado en las sociedades europeas, debido a que la revolución tecnológica se ha acelerado, causando que el capital no requiera de la misma cantidad de mano de obra para reproducirse, ya que los procesos de producción pueden ser por medio de máquinas y elaboración sin necesidad de mano de obra, surge como alternativa el concepto de economía social y solidaria (ESS).

Con esta base las sociedades se enfrentan a un nuevo reto: desarrollar formas de producción en las cuales el trabajo asalariado, contratado por una gran empresa, no sea el medio principal de asegurar la subsistencia

Esto conllevará a que la sociedad no viva frustrada individualmente por los efectos de la ideología de la sociedad capitalista, en donde se entiende que el trabajo humano obedece a las leyes de oferta y demanda y que va a encontrar su equilibrio solamente al realizarse en el mercado y, al igual, que el desempleo se aprecia como un problema cuando hay excedente, y se atribuye al individuo por su ineficiencia, lo que implica la culpa y la estigmatización.

## 2.1. Economía social y solidaria

A continuación, se revisan los enfoques teóricos que han estudiado la ESS, en el aspecto de su definición, el desarrollo histórico que ha tenido a lo largo del tiempo y como ésta ha adquirido más campo en la economía desde sus inicios hasta la actualidad.

Originalmente el concepto de Economía social surge en el siglo XIX, y fueron autores como John Stuart Mill y Leon Walras, los que originariamente trabajarían sobre el término. Por su parte Walras consideraba a la Economía Social como parte sustancial de la Ciencia Económica, como disciplina económica para la cual la justicia social era un objetivo ineludible de la actividad económica. (Walras, 1874).

Los conceptos de economía social (Europa) o Economía Solidaria (América Latina) se fortalecen lastimosamente bajo el paradigma de pobreza y marginación vinculada con el desempleo que afronta nuestras sociedades. En muy pocos casos son reconocidos como proyectos de vida que se erigen en propuestas de cambio a la forma de organizarse la sociedad postindustrial. Indudablemente esto genera nuevos retos entre ellos, “construir una sociedad donde el trabajo asalariado no sea el medio principal de asegurar la subsistencia.” (Sanchez, 2003).

Economía Solidaria, es una forma ética, recíproca y cooperativa de consumir, producir, intercambiar, financiar, comunicar, educar, desarrollarse que promueve un nuevo modo de pensar y de vivir. (Arruda, 2004)

Por otra parte, en 2002 se dio a conocer una propuesta la cual cuenta, hasta el momento, con mayor aval institucional y ha sido aceptada por el Consejo Económico y Social Europeo (CESE), surgió de una investigación efectuada por José Barea Tejeiro y José Monzón en el 2006 acerca de la Economía Social en la que fue encargada por el propio CESE. En el cual describieron específicamente el siguiente concepto:

Conjunto de empresas privadas, organizadas formalmente, con autonomía de decisión y libertad de adhesión, creadas para satisfacer las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, asegurando o financiando y en las que la eventual distribución entre los socios de beneficios o excedentes, así como la toma de decisiones, no están ligados directamente con el capital o cotizaciones aportados por cada socio, correspondiendo un voto a cada uno de ellos. (Tejeiro & Monzon, 2006, pág. 190)

Dada la definición congruente se puede apreciar que la economía social se constituye por dos subsectores de la misma economía, por una parte, la de productores de mercado y por otro el de productores no de mercado donde operan organizaciones sin fines de lucro. Esta clasificación ayuda a la elaboración de estadísticas confiables y consecuentemente el análisis de la actividad económica.

Un sistema económico que tiene similitud con la economía social y solidaria es la instrumentada por Josip Broz Tito exlíder comunista de Yugoslavia quien tenía como objetivo principal la igualdad nacional dentro del ideal socialista; Tito implantó un régimen comunista totalitario muy similar al establecido en la Unión Soviética.

La descentralización jugaba un papel fundamental en un sistema autogestionario que tenía que configurarse, por definición, a partir de la democracia directa, más que de la representativa. Debía conciliar los intereses divergentes que componían los procesos de toma de decisiones. Así, los problemas se resolverían cada vez más a nivel local, pero esto trajo consigo, por citar algunos de los efectos indeseados más relevantes, la atomización de los trabajadores y el dominio nacionalista de los años setenta. (Boldó, 2016).

En este sistema que pretendía ser autogestionado se consideraron dos maneras de lograrlo “directa” e “indirectamente”, en la Constitución de aquel país se concretó como principio de obligatoriedad que el trabajo sea organizado por parte de los trabajadores en todos los escalones jerárquicos y en las etapas del proceso productivo. Esta ley era de carácter obligatorio en todas las organizaciones, constituidas como una unidad económica y se aplicaba en todos los problemas relativos al trabajo, es decir, a las situaciones dentro de la unidad productiva, la

distribución de los ingresos y todas aquellas cuestiones que estuvieran relacionadas con las actividades económicas.

Sin embargo, la naturaleza del trabajo, en ocasiones, Bruckner citado por Boldó (2016) imposibilitaba la intervención de los trabajadores en las decisiones, por lo que nos encontraríamos ante una autogestión “indirecta”. Este modo de autogestión se fundamentó en una delegación, por parte de los trabajadores, de las funciones directivas, a los órganos elegidos por ellos.

El parentesco de las cooperativas con el régimen de Tito era que, de las dos formas de intervención directa de los trabajadores, en la administración y manejo de la empresa, a través de reuniones de trabajo y referéndums. Con estas condiciones los trabajadores tenían permitido intervenir en las reuniones dando a conocer sus opiniones y propuestas para la solución de las diversas situaciones que conlleva la marcha de la empresa.

En los distintos sectores, las empresas eran dirigidas por los consejos de trabajadores, compuestos de 15 o 20 personas electas cada dos años por los colectivos de trabajadores. Se celebraban reuniones mensuales de estos consejos, abiertas a todos los miembros de la colectividad como lo son los socios en las cooperativas, de la misma forma en dichas asambleas “se discutía y tomaba decisiones concernientes a los precios, productos, publicidad, organización en el lugar de trabajo, aumento de la fuerza laboral, condiciones de trabajo, y los salarios relativos a los distintos grupos de trabajadores de la empresa. De acuerdo con Boldó (2016) describe que una de las decisiones más significativas fue cómo invertir los ingresos de la firma y cuánto sería distribuido como ingreso personal”. A diferencia de las cooperativas actuales en México los socios de aquel régimen no eran dueños del capital ni de los medios de producción. (Boldó, 2016).

## **2.2. Contexto histórico**

### **2.2.1. Surgimiento de la Economía Social y Solidaria (ESS)**

Como parte de la historia de la economía social y solidaria el concepto de esta misma hace su aparición a mediados del siglo XX como respuesta al fenómeno de desigualdad que el sistema económico generaba, esta se encargó de proponer prácticas distintas a las acostumbradas en el sistema económico por medio de la aplicación de diversos valores como justicia, solidaridad social, cooperación, respeto, autonomía, responsabilidad, equidad, fraternidad económica, democracia directa y el comprometerse con el entorno.

En otras palabras, asegura que es otra manera de comprender la economía, que su prioridad es el trabajo por encima del capital y así mismo el ser humano sobre el dinero, traducida a una Economía del Trabajo. En cierto sentido, se convierte en una economía que se rige bajo la inclusión social, es decir, sin preferencias jerárquicas, la equidad de género, no explotación laboral tanto de mujeres como de niños, basado en el cuidado del medio ambiente, desarrollo de finanzas solidarias, manteniendo siempre los valores antes mencionados.

La práctica de la ESS fomenta principios como la armonía, la valoración y respeto de la naturaleza y diversidad cultural, la apreciación de la mano de obra entre otros.

La Economía social hace su primer surgimiento en las asociaciones obreras del siglo XIX, ante la degradación y malas condiciones de vida que los obreros tenían, añadiendo el desempleo como efecto de la revolución industrial, los obreros se organizaron y así surgieron las primeras cooperativas y sociedades mutualistas de lo que ahora conocemos.

Los trabajadores de las fábricas que se situaban en Inglaterra vivían en condiciones de trabajo miserables y con salario muy bajos que no satisfacían sus necesidades de consumo en sus hogares, lo que significaba, que no podían pagar los alimentos para sus familias y artículos domésticos. Dada la situación, los obreros

decidieron unir sus recursos y trabajar en conjunto, de tal forma que pudieran acceder a bienes de consumos básico a un precio más bajo.

### **2.2.2. Historia**

La economía social (ES) fue tomando fuerza como actividad económica con base en la existencia de las cooperativas y las asociaciones populares, conformando sus cimientos. Los valores y principios que conllevan en la implementación de las asociaciones populares, reflejándose a través del tiempo, el cooperativismo histórico, siendo clave fundamental para las bases de lo que ahora es el concepto de ES. Por lo que se estructura en tres organizaciones siendo estas, cooperativas, las mutualidades y las asociaciones, dado las incorporaciones de las fundaciones.

Durante la Edad Media las organizaciones de beneficencia y socorros mutuos presentaron crecimientos considerables, pero no fue hasta el siglo XIX que cobraron mayor importancia para el crecimiento de las organizaciones de trabajadores y las iniciativas puestas en marcha por las clases trabajadoras. Derivado de los resultados que mostró la revolución industrial en Europa, uno de ellos fueron las nuevas corrientes de pensamiento económico, que dieron fuerza a las instituciones sociales.

Como uno de los principales impulsores del asociacionismo entre trabajadores destaca Robert Owen que en los primeros años del siglo crea su primera Aldea Cooperativa. Por consistir en una propuesta de organización productiva alterna a la economía del sector capitalista, se le considera a Owen como el pionero del cooperativismo. (Téllez, 2012)

Posteriormente, dada la propuesta de Owen, hicieron presencia diversas referencias basadas en el enfoque económico, como lo fue la asociación libre de los ciudadanos a las comunidades de trabajo, que fueron suscitadas por Fourier, que es considerado uno de los padres de la autogestión y el cooperativismo junto a Robert Owen. No obstante, comienza a tomar mayor impulso el mutualismo o lo que en la actualidad se conoce como mutualismo por su precursor Proudhon. De tal

manera que, en el continente americano, surge la creación del primer Banco Mutualista en EE. UU.

En Europa proliferan las cooperativas de producción y venta de mercancías (Alemania, Francia, Italia) y aparecen en Latinoamérica las primeras organizaciones sociales de trabajadores (Brasil, Argentina, Puerto Rico, México, Colombia). A principios del siglo XX ya existían diversas instituciones que agrupaban esta corriente económica, ejemplo de ellas son el Congreso Internacional Cooperativo y la Organización de Cooperativas de América, en la segunda mitad del siglo XX las organizaciones cooperativas reciben el aliento de investigadores que, en diversas publicaciones, profundizan en el fondo doctrinario, filosófico y económico, a la vez que promueven este tipo de organizaciones, entre ellos Razeto, Max - Nef, Kleener, Ramírez y Armenta. En este sentido es justo mencionar también las manifestaciones de la iglesia vaticana y desde luego las Universidades Obreras y Cooperativas. (Téllez, 2012).

La constante presencia de las organizaciones sociales en un contexto de producción y prestación de servicios es causa importante del trabajo persistente que se emplean alrededor del mundo, en el ámbito de una teoría económica social y solidaria la cual conceptualiza los principios más importantes que conllevan las organizaciones económicas del sector social.

Una de las primeras ideas que se tuvo del concepto de economía social fue producto de la respuesta a la exclusión social, dada inicialmente por las cuestiones económicas que no afectaban a los trabajadores a modo de no recibir satisfactores básicos, ya que pone su propia subsistencia en peligro. Además, formada por instituciones económicas que poseen características propias y con diferencias a las creadas por organismos públicos y privados.

Los primeros indicios de experimentos cooperativistas surgieron en Gran Bretaña a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX como reacción espontánea de los trabajadores industriales ante la dureza de sus condiciones de vida. Sin embargo, el pensamiento socialista desarrollado por Robert Owen



y por anticapitalistas ricardianos como William Thompson, George Mudie, William King, Thomas Hodgskin, John Gray y John Francis Bray pronto ejercería una influencia considerable en el cooperativismo, estableciéndose desde 1824 hasta 1835 una estrecha relación entre este movimiento y los sindicatos, al ser ambos expresiones de un único movimiento de trabajadores y tener el mismo objetivo: la emancipación de las clases trabajadoras. (Luis Monzón, 2012)

Algunas organizaciones adoptaron la estructura de organización y operación de la economía social por su característica representativa basada en la educación, igualdad, reparto equitativo y cooperatividad, al ser una organización trascendente. La trascendencia de esta organización se hace aún más perceptible al ser considerada Rochdale como “la madre de las cooperativas”.

El carácter de organización colectiva de la economía social se fortalece cuando en 1832 se crea la Bolsa de Trabajo (*Labour Exchange*) en Londres donde se intercambiaban productos cuyo valor dependía del número de horas trabajadas para su elaboración. Además, en 1844 surgieron organizaciones similares como la cooperativa de consumo Pioneros Equitativos de Rochdale formada también por trabajadores ingleses. (Téllez, 2012)

### **2.2.3. Economía social y solidaria en la actualidad**

A diferencia del continente europeo la economía social en América latina se connotó bajo el término de economía solidaria o economía de solidaridad, pues este concepto se populariza desde mediados de los años 70 principalmente en América Latina, en donde desde un punto de vista económico-social se viven los rigores de la crisis económica del petróleo a lo cual se suma la profundización de un modelo económico neo-liberal, y la recesión internacional de inicios de los 80. A la vez, desde un punto de vista político, la región profundiza en esta época, un ciclo de regímenes autoritarios de derecha, que genera altos niveles de exclusión y represión social. (Radrigán, 2008).

El termino de economía solidaria Cadena (2016) lo define como un “conjunto de organizaciones que fundamentan su racionalidad económica y sus lógicas operaciones en la autogestión y la participación democrática de las comunidades productivas y sociales en las cuales se privilegian los objetivos y las expectativas de la comunidad y el trabajo como factores organizadores de la economía empresarial.” (Cadena, 2005)

En México podemos asociar el concepto de Economía solidaria en la primera década del siglo XX, mediante los ideales sociales del movimiento revolucionario los cuales fueron apoyados por cooperativas como la denominada Centro Cooperativo de México. Después de concluir la revolución, las cooperativas recibieron un apoyo importante para su avance y expansión. En 1927 durante el gobierno de Plutarco Elías Calles el cual es considerado como el “pionero del cooperativismo mexicano”, se creó el primer marco jurídico que reguló la actividad al promulgarse la Ley Cooperativa. (Téllez, 2012) P.12

En 1938, durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, que tenía un modelo de economía social, se promulgó la Ley General de Sociedades Cooperativas, el cual fue un principio muy importante para el crecimiento del cooperativismo mexicano. En los años cincuenta el modelo cooperativista redujo su ritmo de crecimiento ante un nuevo empuje del sector del capital privado y el entusiasmo por el cooperativismo fue disminuyendo entre los agricultores, pescadores, operarios industriales y se fueron olvidando de algunos sectores como el de la educación, cajas de ahorro y el financiamiento.

En cuanto al marco jurídico actual de la ES, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Ley General de Sociedades Cooperativas o en sus siglas “LGSC” que entró en vigor en México el 3 de agosto de 1994. Esta ley está compuesta por noventa y cuatro artículos y su última reforma se publicó en el DOF el 19 de enero de 2018.

El objetivo de esta ley como se menciona en el primer artículo publicado por (DOF, Ley General de Sociedades Cooperativas, 1994) es la de regular la constitución, organización, funcionamiento y extinción de las Sociedades

Cooperativas y sus Organismos en que libremente se agrupen, así como los derechos de los Socios.

En la actualidad, el sector de la economía social y solidaria en México está conformado por las cooperativas, estas tienen un papel central en los lugares que se emplea, tanto el número de socios como el número de entidades. Así mismo, se encuentran las mutuales o mutualistas, las fundaciones sin fines de lucro y Asociaciones con finalidad socio-productiva.

El sector social de la economía tiene respaldo legal ya que está contemplado en el artículo 25 constitucional, el cual se encarga de enumerar las figuras asociativas que este contiene, escrito de la siguiente manera:

Art. 25.

“...la ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y la expansión de la actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas, comunidades, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores...”

Con base en este artículo, existen diferentes leyes con carácter particular, las cuales precisan las diferentes figuras asociativas que estructuran el sector social de la economía. Algunas de estas leyes que destacan principalmente son mencionadas por Muciño (2018) en su artículo Economía Social en México, mismas que se describen de la siguiente manera:

La Ley Agraria, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de febrero de 1992, regula el Ejido y a la Comunidad, así como a las diferentes organizaciones productivas que se pueden crear al interior de dichos núcleos agrarios básicos.

Dentro de las asociaciones de la ley agraria se encuentra la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer (UAIM), la Parcela Escolar, la Sociedad de Producción Rural (SPR), las Empresas Ejidales especializadas, la Unidad Productiva para el Desarrollo Integral de la Juventud.

La Ley de Sociedades de Solidaridad Social, publicada en el DOF el 26 de mayo de 1976, se encarga de regular a la Sociedad, a la Federación y a la Confederación de Sociedades de Solidaridad Social (SSS).

La Ley General de Sociedades Cooperativas (LGSC), publicada en el DOF el 3 de agosto de 1994, regula a la Sociedad, a la Unión, a la Federación y a la Confederación de Sociedades Cooperativas.

Por último, la Ley Federal de Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, promulgada en el 2005, registra y regula a las Asociaciones y Sociedades Civiles que se dedican a la prestación de diversos servicios de Asesoría y Capacitación en diversas áreas de la actividad económica, social cultural y educativa. (Radrigán, 2008)

Según estudios de la Comisión de finanzas y seguros, prácticamente en todos los Estados de la República han existido, por lo menos, una sociedad mutualista. Según los datos analizados, existieron en México alrededor de doscientas sociedades de socorro mutuo (Consorti, 2006)

Además de la Ley General de Sociedades Cooperativas que se mencionó anteriormente también en México existe una ley llamada Ley de la Economía Social y Solidaria, el decreto fue publicado el 23 de mayo de 2012 en el Diario Oficial de la Federación bajo el mandato del expresidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, la cual es reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía. Esta ley es de carácter público, interés social y de observancia general en todo el territorio nacional.

Este artículo indica que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional integral y sustentable que fortalezca la soberanía de la nación, su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases.

Los objetivos de esta ley están publicados en el Diario Oficial de la Federación los cuales dicen los siguiente.

- I. Establecer mecanismos para fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la Actividad Económica del Sector Social de la Economía, y Fracción reformada. (DOF, 2019. P,2)

Llámesse componentes de la actividad económica social a las cooperativas, ejidos, comunidades, organizaciones de trabajadores, empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios

- II. Definir las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del Sector Social de la Economía, como un sistema eficaz que contribuya al desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución del ingreso y a la mayor generación de patrimonio social. (DOF, 2019. P,2)

El Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA) menciona que el artículo 3° de la ley señala que el sector social de la economía funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y comunidades donde se desarrollan (CEDRSSA, 2019).

Posteriormente el artículo 4° de la Ley clasifica las formas de asociación de la economía social o los sectores sociales de la economía, es decir, formas de organización que integran el sector de la economía social, los cuales son:

- I. Ejidos;
- II. Comunidades;
- III. Organizaciones de trabajadores;

- IV. Sociedades Cooperativas;
- V. Empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores;
- VI. En general, de todas las formas de organización social para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios. (DOF, 2019. P.5).

Por otra parte, el artículo 8 de esta Ley hace referencia a los objetivos que se deben cumplir para la economía solidaria

Artículo 8°. Son fines del Sector Social de la Economía:

- I. Promover los valores de los Derechos Humanos, de la inclusión social y en general el desarrollo integral del ser humano.
- II. Contribuir al desarrollo socioeconómico del país, participando en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios;
- III. Fomentar la educación y formación impulsando prácticas que consoliden una cultura solidaria, creativa y emprendedora;
- IV. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa;
- V. Participar en el diseño de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social, en términos de la legislación aplicable;
- VI. Facilitar a los Asociados de los Organismos del Sector la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficiarios sin discriminación alguna;
- VII. Participar en la generación de fuentes de trabajo y de mejores formas de vida para todas las personas;
- VIII. Impulsar el pleno potencial creativo e innovador de los trabajadores, ciudadanos y la sociedad.

- IX. Promover la productividad como mecanismo de equidad social.  
(DOF, 2019, p.3)

El artículo 13° sustenta la creación del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES), como órgano administrado desconcentrado de la Secretaría de Bienestar antes Secretaría de Economía cuenta con autonomía técnica, operativa y de gestión.

El objetivo se menciona en INAES está constituido en el artículo 14 el cual indica que tendrá como funciones, instrumentar la Política Nacional de Fomento y Desarrollo del sector social de la Economía; al igual que tendrá que propiciar condiciones favorables para el crecimiento y consolidación del Sector, mediante el establecimiento del Programa de Fomento a la Economía Social. De lo anterior resalta la función que el INAES tiene en la instrumentación de la política de fomento y desarrollo del sector social de la economía y se identifica como único instrumento presupuestario para su atención.

Por todo lo anterior para efectos de este trabajo los colectivos que se consideran en la ESS son:

- Cooperativas y/o mutualistas financieras
- Ejidos
- Sociedades cooperativas

Para abordar el tercer capítulo de esta investigación se analizan las opciones que se consideraría que, al menos una de ellas, pueda ser alternativa para la disminución de desempleo haciendo hincapié en la que más se adecue al contexto actual en nuestra sociedad.

### **Consideraciones como alternativas ante el desempleo.**

Las empresas de Economía Social y Solidaria son aquellas que anteponen el interés de las personas que trabajan por encima de otros intereses económicos, que

intentan conjugar proyecto social y conservación de puestos de trabajo con rentabilidad para asegurar la continuidad y ampliación de los puestos de trabajo. La Economía Social supone un avance en la sociedad de los trabajadores a través del autoempleo colectivo que conjuga su posición como trabajadores/as con la propiedad y la responsabilidad sobre su empleo y su futuro. Empodera a los trabajadores/as y los incentiva a forjar un mejor futuro a través de su propia gestión. (Dinamia, 2010, pág. 18)

En este capítulo se abordan las cooperativas como alternativa para la disminución de desempleo, creando nuevas fuentes de trabajo con el sistema cooperativista. La cooperativa es una sociedad constituida por personas que se integran, en régimen de libre adhesión y baja voluntaria, para la realización de actividades empresariales, encaminadas a satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas y sociales, con estructura y funcionamiento democrático.

En la Cooperativa puede desarrollarse cualquier actividad económica, desde la producción de bienes a la prestación de servicios, existiendo así diferentes clases de Cooperativas. En ellas el objetivo principal es proporcionar, repartir y consolidar el empleo entre sus socios y socias. La finalidad es la consecución de un puesto de trabajo en las mejores condiciones posibles, de forma que en la Cooperativa el capital está al servicio de las personas y no las personas al servicio del capital (Dinamia, 2010).

Esta alternativa es considerada dado a que tiene una trayectoria en el municipio de Othón P. Blanco y existen grupos de cooperativas con diversos giros y servicios que ofrecen al municipio y a las comunidades cercanas; la labor que realiza cada una de ellas implementa el empleo y desarrollo de las comunidades cercanas, sin importar la dimensión de la cooperativa, es decir, si es de nivel local o a nivel nacional dado que está escrito en los principios de las cooperativas, mismos que se han estado mencionado a lo largo de esta investigación.



### 3.1. Sociedades cooperativas

La necesidad y urgencia de responder a las inestabilidades tanto sociales como ecológicas y tomar medidas de forma sostenible ante las exigencias de cambio, posicionaron a las cooperativas como un movimiento social de gran importancia que posee una amplia cobertura en la sociedad, en la que según Sobrado (2009) reflejan los intereses de casi todos los países y sectores de la población como una opción relevante en el proceso de cambio para equilibrar intereses y orientar activamente las transformaciones, reduciendo y mitigando así los peligros de la transición. (Sobrado, 2009)

De acuerdo con la Alianza Cooperativa Internacional en sus siglas en inglés (I.C.A) define la cooperativa como “una asociación de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática” (I.C.A, 1996, pág. 17).

Por su parte Charterina (2015) hace mención en la Revista de Estudios Cooperativos que.

Esta definición de cooperativa que realiza la Alianza en su Congreso Centenario de Manchester en 1995 sigue las pautas de lo que se ha venido considerando una cooperativa, desde los orígenes del cooperativismo moderno, en su doble condición simultánea de asociación de personas y empresa económica que popularizó Georges Fauquet (1965: 39-40). Al mismo tiempo introduce en la definición las notas más esenciales y distintivas de la cooperativa, a saber, la voluntariedad, la propiedad conjunta y la gestión democrática. Y, finalmente, pone de manifiesto que las pretensiones que acompañan a la cooperativa no son únicamente económicas, sino también sociales y culturales. (Charterina, 2015, pág. 35).

En este sentido, la cooperativa, en principio, es una manera de obtener la satisfacción de una necesidad común. Estas cooperativas se pueden considerar como una opción a las posibilidades o a la falta de estas mismas, al igual que a una aplicación más para la obtención de lo que conocemos como “la unión hace la fuerza”.

Considerar las cooperativas como alternativas para estructurar políticas que puedan resolver en parte el fenómeno del desempleo se debe a que las cooperativas, como ya antes se ha mencionado, además de preocuparse por los seres humanos desde sus mismos orígenes y otras características. Sus objetivos no están únicamente en el deseo de satisfacer una necesidad común que en esencia es lo que más caracterizan a las cooperativas, acompañada de ser asociación de personas, gestiona de forma democrática una empresa de propiedad conjunta de esas mismas personas que, voluntariamente, quieren formar parte de la misma, sino que también, tratan de reestructurar a la sociedad en la que se vive, al igual que las circunstancias no deseables de la misma.

En los tiempos de crisis y el acontecimiento que se ha vivido cercanamente con la pandemia sanitaria Covid-19, las cooperativas han demostrado con acciones y aportaciones, desarrolladas a través del tiempo, que tienen la capacidad de hacer frente a las crisis, muy por arriba de lo que se acostumbra a lograr en las empresas capitalistas convencionales.

Algunas de las acciones que se han tomado ante estas crisis sanitarias son mencionadas a través del portal de noticias de las Naciones Unidas en donde mencionan que:

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) reforzó la aseveración de Gutiérrez, agregando que, pese a verse afectadas por la pandemia del coronavirus, las cooperativas, al igual que otras empresas de la economía social y solidaria del mundo, han cumplido con la función de brindar una asistencia vital a sus miembros por medio de la adaptación de sus servicios y la facilitación del contacto de las personas que precisaban apoyo con gobiernos e interlocutores sociales a escala local. (ONU, 2020)

Así mismo la Organización de Naciones Unidas ONU afirma que el director general de la OIT, Guy Ryder, explicó que durante la crisis del COVID-19 las cooperativas de productores y consumidores han sido **fundamentales para mantener las cadenas de suministro** de bienes y servicios esenciales al hacer hincapié en sus comunidades y relocalizar las economías. (ONU, 2020)

Finalmente se dijo que en el año de 2020 durante la pandemia “Las cooperativas financieras han establecido **fondos de solidaridad** para apoyar a empresas y a poblaciones vulnerables. Las cooperativas industriales, sociales, y de trabajadores han transformado sus productos y servicios para satisfacer la acuciante demanda local de equipos de protección, alimentos, suministros y atención social”, agregó el director de la OIT Guy Ryder a través del periódico de la (ONU, 2020).

El director también mencionó que “basado en recursos locales permite ayudar a las comunidades en tiempos de crisis, al tiempo que facilita la **adaptación al cambio climático** y su mitigación”.

Es una opción viable proponer las cooperativas como una herramienta para frenar el desempleo, lo que no sería recomendable es cambiar la estructura completa de lo que se conoce como economía hoy en día, por el hecho que siempre debe haber un equilibrio ante las partes que componen la economía, es decir, se sugiere una economía mixta, en la cual convivan en una dinámica las cooperativas y las empresas privadas del sistema capitalista, que es el que ha prevalecido a lo largo de mucho tiempo y para algunos el que mejor ha funcionado en estos tiempos.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de las características de las cooperativas y las empresas capitalistas.

Tabla 3. 1 Diferencias entre cooperativa y empresa capitalista

| <b>Característica</b>                                 | <b>Empresas cooperativas</b>  | <b>Empresas capitalistas</b>  |
|---|---|---|
| <b>Titulares</b>                                      | Socios cooperativistas  | Accionistas   |
| <b>Objetivos</b>                                      | Proporcionar bienes o servicios a sus asociados o a terceros procurando un beneficio directo a los cooperativistas. | Maximizar los rendimientos con base en el capital aportado.   |
| <b>Control y dirección</b>                            | Democracia, generalmente a cargo de los socios.   | En función del capital invertido. La dirección se delega a funcionarios que son contratados por la empresa. |
| <b>Poder de decisión</b>                              | A cargo de la asamblea general, con base en el principio de igualdad. Un hombre- un voto.                           | A cargo de los accionistas de acuerdo con el capital aportado.  |
| <b>Capital</b>  | Variable (aportaciones sociales)  | Fijo o variable   |
| <b>Condición de ingreso</b>                           | Libre, sujeta a la aprobación de los cooperativistas.   | Restringida a la adquisición de acciones.   |
| <b>Ganancias o excedentes</b>                         | Se capitalizan o distribuyen equitativamente, con base en el trabajo aportado.                                      | Se distribuyen en función de la tenencia accionaria.  |
| <b>Estructuras de apoyo</b>                           | Federaciones, uniones y Confederaciones   | Confederaciones patronales  |
| <b>Organismos internacionales más representativos</b> | Alianza Cooperativa Internacional y World Council of Credit Unions, Inc.  | No determinada  |

Fuente: Lara et.al. (2009:22-22).

En esencia, se puede observar que la diferencia radica en que las cooperativas tienen presente ser un conjunto; es decir, que sus objetivos están en proporcionar bienes y servicios, tanto a sus asociados como a terceros, procurando el beneficio a los cooperativistas; a diferencia de las empresas capitalistas que buscan maximizar los rendimientos que genera el capital invertido únicamente a los accionistas en su caso y, tocando una mínima parte a los subordinados, como sus salarios. En cuanto a las decisiones y el control generalmente en las empresas capitalistas son dirigidas por una o dos personas llámese presidente directivo, coordinador, gerente entre otros y en las empresas cooperativistas las decisiones se someten a votación en una asamblea general.

Finalmente, en cuanto a las ganancias, en las cooperativas se busca una distribución de forma equitativa, según sea el trabajo aportado en los plazos de

pago; a diferencia de las empresas capitalistas que distribuyen las ganancias jerárquicamente y en función de la tenencia accionaria de cada socio.

### **3.2. Sociedades cooperativas en Othón P. Blanco**

En el municipio de Othón P. Blanco existen varias sociedades cooperativas, cabe mencionar que en su mayoría no son muy conocidas por la población en general, como tales, es decir como cooperativas; éstas operan bajo la Ley General de Sociedades Cooperativas, lo cual indica que su funcionamiento está apegado a lo dictado en dicha Ley, algunas de las cooperativas que laboran en la ciudad de Chetumal son las siguientes:

- Caja popular mexicana
- Sociedad Cooperativa Frontera Sur de R.L de C.V
- Acreimex.
- Chicza
- Chac-te
- Chocolatería Mazorca Negra

La información que se presenta se obtuvo de las entrevistas a encargados de cooperativas que laboran en Chetumal como son: la caja popular mexicana, Acreimex., Chac-te, Chocolatería Mazorca Negra, entre otras.

Las cooperativas que se ubican en el municipio de Othón P. Blanco tienen distintos objetivos, pero con el mismo fin de ayudar a la comunidad social. Algunas de estas cooperativas como Mazorca Negra, se enfocan al rescate del cacao de Quintana Roo desde la producción en campo hasta la elaboración de las barras de chocolate, fusionado con ingredientes propios del sureste de México y en el proceso ayudan a las comunidades rurales, Cacao en este caso, que se dedican a la extracción de la materia prima y que la o las cooperativas le puedan comprar los recursos para la elaboración del chocolate, así como la apicultura para la extracción de la miel de la comunidad de Benito Juárez del municipio de Othón P Blanco .

En el caso de las cooperativas de crédito y ahorro, sus objetivos son fomentar la cultura del ahorro con sus asociados, es decir, a las personas que acuden a las sucursales por préstamos y hacer crecer sus ahorros. Acreimex, Doa 777 Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de R.I. de C.V y la Caja Popular ayudan a la sociedad para que sus préstamos tengan tasas de intereses más bajas que la de los bancos y las microfinancieras convencionales, con el fin de que los usuarios de estas cooperativas puedan saldar sus préstamos de forma cómoda, y también manejando préstamos grupales (solidarios), por lo general los usuarios prefieren este método debido a que no terminan pagando el doble del préstamo, ya que si los préstamos son para negocios y emprendimientos puedan llegar a crecer sin generar grandes sumas de intereses.

Particularmente, la Caja Popular Mexicana tiene como propósito contribuir al mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de sus socios, en apego a los principios y valores cooperativos que se han mencionado anteriormente. De igual forma pretende consolidar el liderazgo como cooperativa de ahorro y préstamo mediante soluciones financieras competitivas, personalizadas, accesibles y oportunas, que dinamicen la economía de sus socios y las comunidades con las que operan.

Por otra parte, las cooperativas de ventas de artesanías como Chac-Te, tienen como propósito ayudar a la venta de las manualidades y artesanías que realizan las comunidades, así fomentan las ventas de las familias que se dedican a las artesanías y productos caseros como la miel, dulces de futas y aguas naturales.

Otras cooperativas, como las pesqueras, tienen como objetivo principal fomentar la economía de los pueblos y comunidades pesqueras de tal forma que el beneficio es para la misma comunidad trabajando en conjunto para la venta y distribución de mariscos.

Así mismo existen las cooperativas ejidales como la denominada “El Chorrito” ubicada en la comunidad de Juan Sarabia, OPB, se trata de un balneario abierto al público en general en el que se cobra una cuota y que recibe mantenimiento de los

pobladores de dicha comunidad, de tal manera que las ganancias son destinadas para algunas necesidades que surgen en la comunidad.

La sociedad más representativa, entre las cooperativas en el municipio de Othón P. Blanco, tiene una plantilla de más de 30 trabajadores solo en las instalaciones de Chetumal, es el consorcio chiclero de Chicza; su objetivo actual como cooperativa es la extracción, producción y comercialización de goma de mascar orgánica, la cual ha alcanzado su comercialización en 30 países, tanto en forma de goma de mascar, como materia prima en Japón, Italia, Francia, Alemania, Bélgica, Suecia y Rusia, mostrando, de cierta forma, que la cooperativa Chicza logró su internacionalización, lo que responde a la interrogante de si las cooperativas pueden lograr ingresar al comercio internacional y a la globalización.

Los objetivos en Chicza han cambiado a lo largo del tiempo, al inicio del proyecto el objetivo era el de rescatar la actividad chiclera que había decaído en su momento y volver a encontrar mercado para el chicle y la venta de este sin tanta intermediación, en otras palabras, era el rescate de la actividad chiclera y fortalecer las cooperativas que habían sido constituidas desde 1936, se buscaba darles el carácter de unidades económicas de desarrollo.

Al pasar de los años el objetivo a beneficio de los socios chicleros (los cultivadores) era el de crear nuevas tecnologías para procesar y conservar la materia prima para fabricación del producto final, el cambio de objetivo se puede tomar como una manera de actualizarse al presente, ya que es fundamental debido a que las innovaciones de tecnologías y tiempos van cambiando y no actualizarse podría generar pérdidas y hasta la quiebra.

El objetivo más concreto que se ha implementado desde el inicio y que aún se mantiene, es el fortalecimiento de la generación de empleo, proveer a economías comunitarias e incentivar la participación de la mujer y los jóvenes en estos procesos.

Los objetivos que cada una de estas sociedades cooperativas tienen en común son:

- El cuidado ecológico
- Promover economías comunitarias
- El rescate de actividades como el cultivo de materia prima que se encuentran al alcance de las comunidades
- El fomento de la cultura de artesanía
- En el caso de Chicza para la ayuda de más de 30 cooperativas que están asociadas al consorcio chiclero y, en general, el fomento al empleo a personas de las distintas comunidades con las que trabajan las cooperativas.
- Fomentar la cultura de ahorro e inversión.
- Promover el empleo a comunidades rurales.

### **3.2.1. Remuneración de empleados en cooperativas**

Es necesario saber que en las cooperativas no todos los empleados reciben reparto de utilidades y ganancias. En teoría las cooperativas como se ha estado mencionando a lo largo de esta investigación, son de ayuda comunitaria con el fin del reparto de ganancias y/o remanencias igualitarias y bajo los valores que ya conocemos, por lo que en la entrevista se aprecia que las cooperativas del municipio tienen un plantilla de empleados, a los cuales no les toca reparto igualitario dado que ya tienen un sueldo preestablecido en sus contratos; esto se debe a que en su régimen fiscal están registrados como cooperativas para gozar del beneficio que este ofrece, varios de los empleados en plantilla, como se mencionó anteriormente, son contratados como si la cooperativa fuera una empresa de corte tradicional por los temas de seguro de vida de los trabajadores, prestaciones, vacaciones entre otros. De cierta forma, los empleados son contratados por la empresa (Cooperativa) pero esto no quiere decir que sean aceptados como socios, por lo que no les corresponde beneficio por el capital, sino únicamente reciben el pago de su salario. Por el otro lado, los socios quienes son los que aportan el capital, reciben el reparto igualitario de las ganancias después de haber hecho los gastos correspondientes como los fijos y variables.



Entendiendo que el modo de contratación que emplean las cooperativas es igual al que se utiliza en cualquier otra empresa de corte tradicional, por lo que los subordinados no están relacionados directamente a los temas de administración, juntas y temas de coordinación, dado que no son reconocidos como socios. Así la empresa podrá adquirir nuevos socios y contratar empleados asignando a cada uno las tareas correspondientes.

En las entrevistas a socios y empleados de las cooperativas, se pudo encontrar que, como socio cooperativista, recibe una utilidad o ganancia, de la cual, una parte se debe destinar a un fondo social dependiendo de la necesidad de cada comunidad en la cual se encuentre el socio y las cooperativas; finalmente, las sociedades cooperativas en las comunidades se forman para el bienestar social y de la misma comunidad.

Un ejemplo de ello es en el consorcio chiclero de Chicza, cuando hay un reparto de ganancias o remanencias, al socio chiclero en este caso, le toca un 5% de remanentes; de este porcentaje (5%) no todo es para él, sino que se les otorga en fondos sociales, como el fondo de previsión social, fondo de capitalización de ahorro o aquel fondo que quiera instituir, un ejemplo de ello podría ser que se destine una parte del fondo de previsión social de la comunidad, ejemplo de ello es una obra pública para el bienestar común.

Como en las comunidades los trabajadores no siempre cuentan con estudios que les certifique por lo que deben hacerse pagos a los ingenieros forestales con el fin de contar en tiempo y forma con los informes y permisos para trabajar, apegados a la ley; entonces, como socio las ganancias que buscan en algunas comunidades son de carácter social como se mencionó anteriormente.

La decisión de los socios de crear el fondo de previsión social es para brindar ayuda a la sociedad de tal forma que, en general, el destino de una parte de sus ganancias es de carácter social.

Para alcanzar un crecimiento de la empresa se puede optar por expandir la cooperativa con nuevas sucursales o en forma estratégica reestructurar su plan de

negocios para maximizar las ganancias; también se puede aumentar la productividad al punto que habrá mayores ingresos. Como efecto, esto hará, que, en algunos casos, la cooperativa requiera más empleados abriendo nuevas vacantes para personas desempleadas.

Los empleos que generan las cooperativas en las comunidades son empleos sin cuestiones de reparto de remanentes igualitarios, ya que eso les corresponde a los socios, sino que se les contempla como empleados como en cualquier otra empresa. Es una cuestión de mucho interés para la sociedad porque todos aquellos trabajadores de una cooperativa al no ser socios son empleados de la cooperativa, a los cuales se les paga un salario, mismo que es fijado en las cooperativas con base en arreglos derivados de las condiciones del mercado de trabajo, al igual que cualquier otra empresa, o considerando prestaciones especiales, además se le da seguro de vida, prestaciones, horarios de trabajo apegados a la legalidad, entre otras cosas; por lo cual un empleado contratado por un socio goza de los mismos beneficios que cualquier otro empleado en cualquier otra dependencia o empresa, con las mismas posibilidades de satisfacer sus necesidades con el salario recibido en una cooperativa el tiempo que dure trabajando en ella.

Desde la perspectiva personal de algunos empleados de las cooperativas afirman que el trabajar en una cooperativa les ha cambiado la visión, su forma de ver el trabajo, debido a que por ejemplo en la chocolatería Mazorca Negra son accesibles con sus empleados y les permiten facilidades de trabajo y van ganando experiencia, con base en las actividades que se realizan.

Si bien lo anterior puede resultar subjetivo, es la experiencia que los empleados entrevistados han tenido en su trayectoria de trabajo en las cooperativas, en empresas tanto privadas como estatales y en este caso cooperativas, tienden a tener establecidos muy claramente sus principios, valores y normas, que ayudan a que los empleados se sientan en un ambiente laboral más favorable para desarrollarse tanto personal como profesional, como lo es la empresa Bimbo la cual menciona que “el bienestar físico y emocional de sus colaboradores es una prioridad, por ello enfoca sus esfuerzos en desarrollar iniciativas que promuevan

entre ellos y sus familias, estilos de vida saludables, a través de diversos programas de prevención”. Por otro lado, hay empresas y cooperativas como fue el caso de la “cooperativa de Bayamo” ubicada en Rio Cauto, provincia Granma. Un testimonio del agricultor (Daniel Cedeño, 2013) mencionó que “producir arroz es muy difícil e implica riesgo para la salud”, también dijo que no se le da ningún tipo de herramientas de trabajo como, calzado necesario (botas), machetes, tenedor, limas, palas, ni mucho menos protección para el riego del líquido de fumigación del arroz, que causa enfermedades como el cáncer.

De tal forma, se podría responder de manera subjetiva a la interrogante de si trabajar en una cooperativa un largo periodo de tiempo es rentable para algún empleado con el salario que se le pague en esta sociedad cooperativa, considerando que una persona tiene gastos de necesidades básicas como es la compra de alimento, pago de servicios como electricidad y servicio de agua y gasto en general. Y ahí recibe un salario como el de cualquier empleado de otra organización o empresa, es importante mencionar que no se consideran los diversos factores como la duración de un contrato, el recorte de personal por falta de recursos, la quiebra de la cooperativa, etc.

### **3.2.2. Ventajas de las sociedades cooperativas**

De acuerdo con la información recabada en las entrevistas se encontró que las cooperativas ofrecen un mejor precio en cuanto al pago de las materias primas entre los asociados a las cooperativas, de tal manera que puedan minimizar costos y maximizar ganancias al finalizar el producto.

El ser una cooperativa conlleva un funcionamiento diferente a las empresas de corte tradicional, dado que el pertenecer a una cooperativa puede ayudar a crecer pequeños negocios en un conjunto, buscando el bien común ya que las cooperativas como Chicza que implementa el “*holding*” toman fuerza de sus asociados. Ante las leyes mexicanas y de acuerdo con el SAT, las sociedades cooperativas gozan de grandes beneficios legales:

- Calcular el impuesto sobre la renta que les corresponda, conforme al Régimen de las Actividades Empresariales y Profesionales.
- Sólo se calculará el impuesto sobre la renta del ejercicio, sin necesidad de presentar pagos provisionales.
- Diferir la totalidad del impuesto anual hasta el ejercicio fiscal en el que distribuyan a sus socios la utilidad gravable que les corresponda.
- Las sociedades cooperativas de consumo y las de ahorro y préstamo:
  - Están exentas de pagar el impuesto sobre la renta, sólo realizarán la retención y enterarán las cantidades a cargo de terceros.

Para que una empresa y/o cooperativa tengan un funcionamiento óptimo y éxito en su crecimiento no depende si es de corte tradicional o de cooperativismo si no del plan de negocios que estructure la empresa y/o cooperativa.

De acuerdo con Gerardo Ramírez, encargado de producción de Chicza, las cooperativas pueden funcionar si su modelo de negocios o esquema de desarrollo se los permite, de no ser así será una sociedad cooperativa como cualquier otra, estas pueden ser una empresa social de tipo (SSS) Sociedad de Solidaridad Social, Sociedad de Producción Rural (S.P.R), Sociedad en Comandita (S en C) o de cualquier otro tipo, pero si no tiene sus instrumentos de desarrollo, financiero, administrativo estructurados de forma clara y no los aplica como debe ser, sea cual sea su figura legal y/o jurídica, ésta puede quebrar.

La economía solidaria bien aplicada tiene muchos beneficios, entre los que se pueden mencionar: promueve el empleo, coadyuva al crecimiento económico, fortalece el mercado interno y tiene proyecciones globales; además promueve una redistribución justa del ingreso, promueve el trabajo colectivo basado en principios solidarios, genera estabilidad social, fortalece la base productiva y contribuye en la conformación de grupos que elevan el bienestar económico y social de las familias y las comunidades con las que se trabajan.

### **3.2.3. Experiencia en la globalización de la cooperativa**

La experiencia que se ha tenido en la expansión de la cooperativa al extranjero fue “debido a la necesidad de mercado que demandaba nuestro producto” mencionó, Gerardo Ramírez, encargado de producción de Chicza, debido a que los precios del chicle (en este caso orgánico), son elevados para el poder adquisitivo de la población en México, lo que conlleva a comprar productos de la competencia, que son sintéticos a precios menores; a diferencia de países europeos en los que los productos orgánicos y de origen natural son bienvenidos y hay un mayor poder adquisitivo, aunado a que las cooperativas en Europa son un sistema económico que tiene gran relevancia.

La economía solidaria es una alternativa al modelo económico fundado en el plusvalor que fomenta las desigualdades, se ha demostrado que las empresas de carácter solidario, como Chicza son capaces de integrarse a la lógica de los mercados y ser rentable en todos sus aspectos. Lo cual es clave para expandirse a nuevos mercados, es decir cumplir con las necesidades de los nuevos mercados, adecuarse a las normas y asociación entre las cooperativas locales.

Es decir, que la empresa y/o cooperativa debe actuar localmente en los nuevos mercados en los que se establecerá, de tal forma que conozca la cultura de mercado, competencias de precios, al igual que un estudio de mercado. Es importante también incrementar la cercanía con los clientes y nuevos socios con la finalidad de aumentar la reputación de la marca, esto conlleva la obligación de producir bienes o prestar servicios de calidad. El aprovechar las tecnologías de los nuevos mercados es un factor que puede ayudar a impulsar el crecimiento de la empresa, tanto en el extranjero, como en el país de origen de la cooperativa.

### **3.2.4. Requerimientos en Othón P. Blanco para apoyar la formación de más cooperativas**

En primera instancia, se requiere que las instituciones y/o dependencias de gobierno encargadas del desarrollo económico regional estén interesados en los proyectos para fortalecer y promover la constitución de micro y medianas empresas, y en especial organizaciones de la ESS, ya que al interior del Ayuntamiento se tiene una dirección exclusiva para este tipo de asociaciones, la Dirección de Economía Social. Como se dijo antes se requiere de apoyo como facilidades de crédito, acuerdos, capacitación y permisos legales, entre otros.

De haber un interés mayor por parte del municipio para el desarrollo de la economía local, a través de la promoción con el desarrollo de cooperativas Gerardo García sugiere que como primer punto sea el de constituir de manera legal cada una de las cooperativas que se ha desarrollado, de tal forma que tengan una figura jurídica que les permita, dentro de todos los procesos de desarrollo, convenios y asociaciones caminar dentro de un marco de ley que es parte de una organización de la ESS.

Las cooperativas en el Municipio de Othón P Blanco declaran que es importante que existan más apoyos por parte del estado y municipio y que no sean simuladores de apoyos, como se ha visto en la mayoría de los municipios de acuerdo con la experiencia de cada una de ellas.

De acuerdo con la información recabada, otro punto importante para que en el municipio haya desarrollo de nuevas cooperativas o de otras asociaciones de la ESS, es que además del apoyo por parte de dependencias federales, estatales y municipales también haya interés por parte de la población y nuevos emprendedores para crear estas sociedades, esto es porque muchos tienen intereses en hacer empresas de corte tradicional dado que se tiene la creencia de que las utilidades son mayores y piensan que el crear una cooperativa limita su capacidad de decisiones.

El hecho de que la población de una comunidad o un conjunto de personas muestre interés para crear una sociedad cooperativa es muy importante debido a

que estará sumando una cooperativa más y se abrirá una puerta de trabajo para las personas interesadas además que si la cooperativa tiene éxito será una entrada económica para las familias de los socios y comunidad.

De acuerdo con la cooperativa Chicza en su experiencia, el apoyo mayoritario por parte del estado ha sido del gobierno federal, por medio de sus dependencias desde hace 28 años. Por lo que se dice que también deberían tener incentivos los gobiernos municipal y estatal, para fomentar la creación y consolidación de cooperativas y asociaciones de la ESS, y lograr un mayor desarrollo regional.

### **3.2.5. Disminuir el desempleo en el municipio con el desarrollo de nuevas cooperativas.**

En una óptica general como estado, Quintana Roo es evidentemente turístico es el principal captador de divisas a nivel nacional por el turismo, de cierta forma polarizado ya que se da en gran parte en el norte del estado, es decir, Tulum, Playa del Carmen, Cancún, Cozumel e Isla Mujeres; mientras que los municipios del centro y sur como Felipe Carrillo Puerto, José María Morelos, Othón P. Blanco a excepción de Bacalar, no perciben muchos ingresos del turismo. Como se dijo antes, en Othón P. Blanco las actividades más relevantes generadoras de empleo se refieren a la administración pública y al cultivo de caña de azúcar, es decir, aún no hay tantas actividades productivas, de transformación y servicios que sumen al crecimiento económico en el sur del estado.

Según los entrevistados el fenómeno de desempleo tiene la posibilidad de disminuir si el estado hiciera programas de capacitación y fomentara las cooperativas para generar empleos en las comunidades que son las que más lo necesitan; para mandar a los más jóvenes y aquellos que estén dispuesto a trabajar, a diversas capacitaciones como podrían ser de idiomas, gastronomía, en transformación de productos agropecuarios, en servicios de tipo turístico y creación de productos artesanales, con la finalidad de que se puedan ofrecer servicios de

primera calidad para las nuevas iniciativas de turismo alternativo y ecoturismo, así como aprovechar la producción del sector primario.

Se deben hacer estrategias para el aprovechamiento colateral de los diversos proyectos federales, así como también la creación de empresas privadas que atraigan al turismo, en conjunto con la llegada del Tren Maya a la península de Yucatán, se sugiere que se creen empresas sociales en las comunidades y en la ciudad, que puedan promover la venta de productos agropecuarios tanto en fresco como ya transformados y ofrezcan los servicios mencionados para actividades turísticas, ventas de artesanías, servicios de hospedaje, entretenimiento, exploración, actividades culturales así como alimentos y bebidas. Es necesario que los empleados de estas empresas sociales estén preparados previamente, con las capacitaciones tomadas en los programas sociales propuestos antes, para ofrecer servicios de primera calidad a turistas nacionales y extranjeros.

En la experiencia de los empleados de las cooperativas consideran que la economía de Othón P Blanco puede funcionar mejor bajo el esquema de economía social y solidaria, al igual o mejor que una empresa con el sistema capitalista; dado que si es una empresa cooperativa tendrá un esquema de trabajo que se emplee en conjunto con la organización, las herramientas necesarias para el manejo de la empresa y un mercado demandante del giro y productos que esta empresa ofrezca.

### **3.3. Análisis de percepción sobre la Economía Social y Solidaria**

El objetivo de recabar información por medio de encuestas es conocer tanto las relaciones que tienen las personas con la economía social y solidaria, ya sea que conozcan este tipo de organización o estén participando en ella sin conocerlo, como la percepción que tienen sobre este tipo de economía.

Para recabar la información referente a la participación y percepción de la economía social y solidaria como una alternativa de generar empleo, se realizó una encuesta a 134 personas, considerando una muestra a conveniencia, ubicando sobre todo a personas que hayan concluido el bachillerato y la universidad ya que estas personas se encuentran en la búsqueda de trabajo y como se mencionó antes

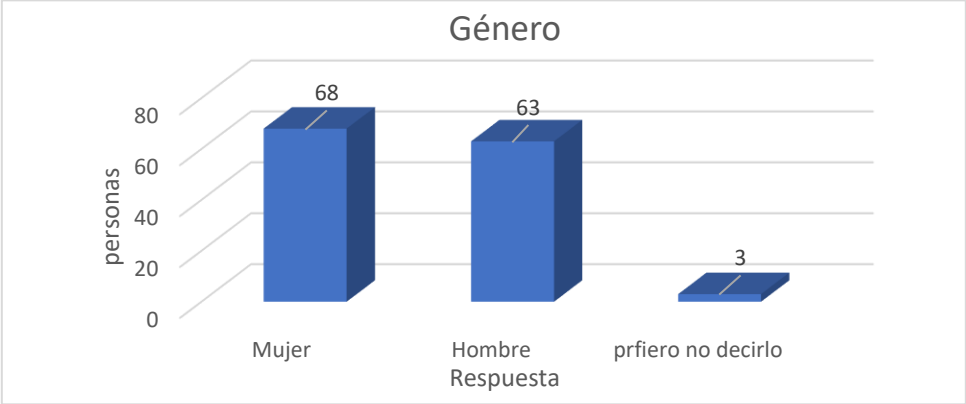


se les dificulta mucho encontrar un empleo donde puedan poner en práctica sus conocimientos y habilidades. La mayoría respondió por medios electrónicos y algunas se pudieron realizar en forma presencial. A continuación, se muestran los resultados obtenidos del análisis de dichas encuestas.

Al finalizar el sondeo a 134 personas como muestra de la población del municipio de OPB, se procede a la presentación de los resultados obtenidos de las preguntas en orden de acuerdo con el cuestionario.

La pregunta de entrada ubica el género de los encuestados; de las 134 personas encuestadas, 68 respondieron ser mujeres, 63 hombres y 3 decidieron no decirlo, lo que nos muestra que 50,7% son mujeres, 47% son hombres y 2,2 no respondieron. Los resultados se presentan en la gráfica 3.1.

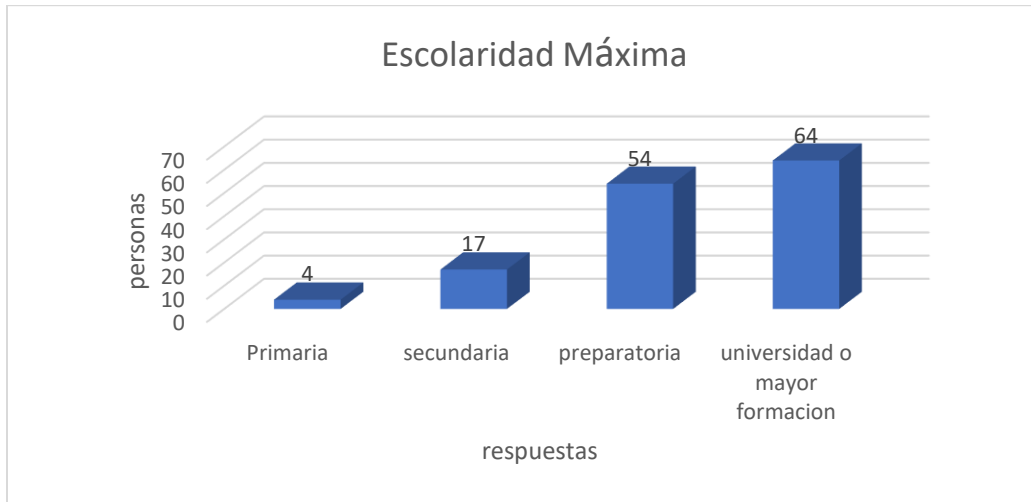
Gráfica 3. 1 Género declarado en la encuesta



Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta.

La siguiente pregunta hace referencia a la variable de escolaridad máxima, esto con el fin de averiguar si la escolaridad influye en el conocimiento sobre la ESS, en la gráfica 3.2 se tiene que, en su minoría hay 4 personas con primaria como escolaridad máxima lo que representa un 3% de la muestra; 17 personas contestaron que secundaria, mientras que las respuestas de preparatoria fueron 54 personas y universidad 64, estos resultados apuntan a que la mayoría tiene estudios superiores.

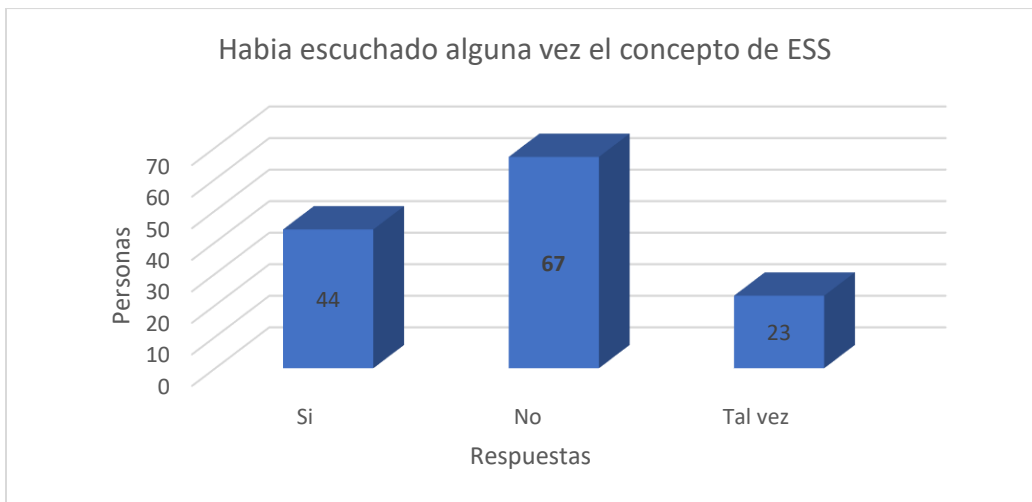
Gráfica 3. 2 Declaración de escolaridad en la encuesta.



Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta.

En la gráfica 3.3 se tienen las respuestas a la interrogante sobre si “alguna vez han escuchado acerca del concepto de economía social y solidaria”, la finalidad de esta pregunta es para saber si es común escuchar o no sobre la ESS. Se tiene que un 32,8% de la población sí había escuchado sobre este concepto; otro 17% tal vez lo ha escuchado; pero 67 personas de 134, es decir, el 50% de las encuestadas manifestaron que no habían escuchado sobre el concepto de ESS.

Gráfica 3. 3 Manifiesto de conocer la ESS en encuesta.

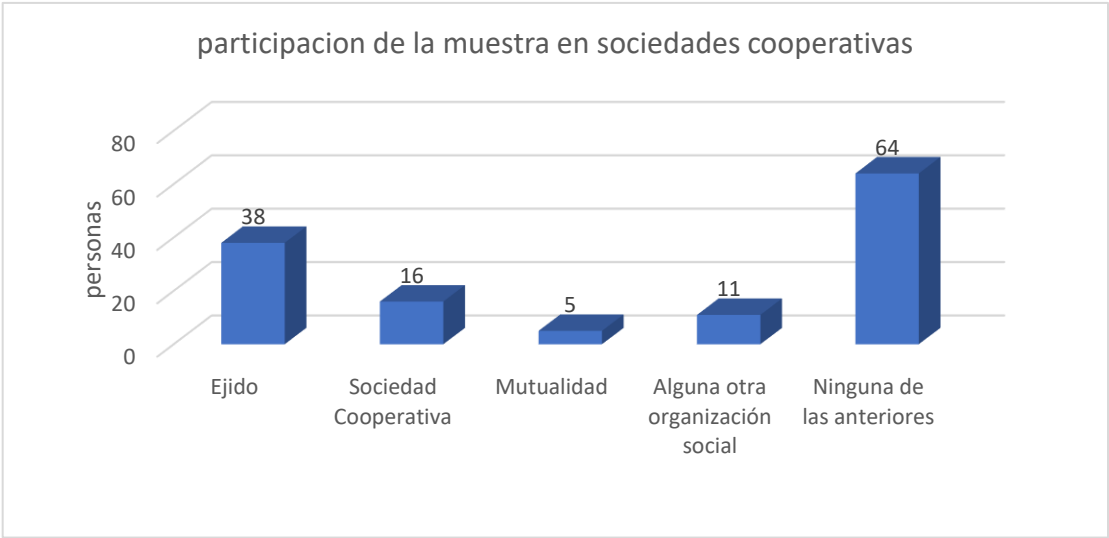


Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta.

La siguiente gráfica (3.4) muestra los resultados sobre la pregunta a los encuestados respecto a si han participado en alguna actividad como ejido, sociedad

cooperativa, mutualidad o alguna organización social, el 28,4% de los encuestados mencionó que ha participado en ejidos, 11,9% en sociedades cooperativas; solamente el 3,7%, es decir, 5 personas han participado en mutualidades, si bien de manera empírica se sabe que las mutualidades, también conocidas como mutualistas, es la actividad de la ESS más común entre la población; el 8,2% de la muestra respondió que ha participado en alguna organización social y finalmente el 47,8% manifestó que no ha participado en ninguna de las organizaciones antes mencionadas.

Gráfica 3. 4 Participación de la muestra en sociedades.

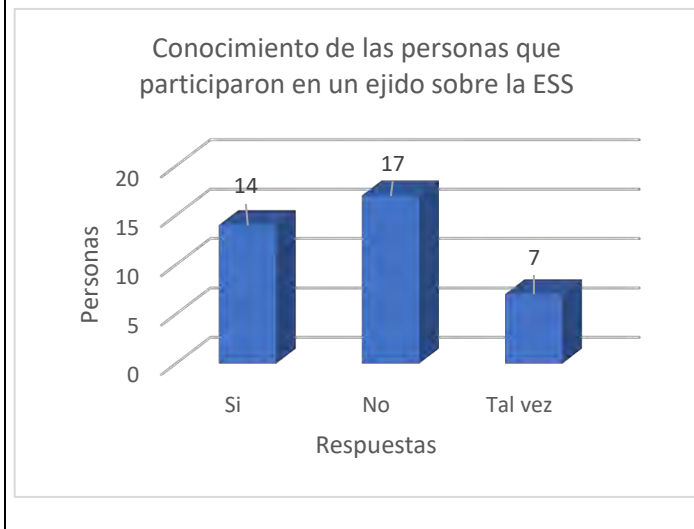


Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta.

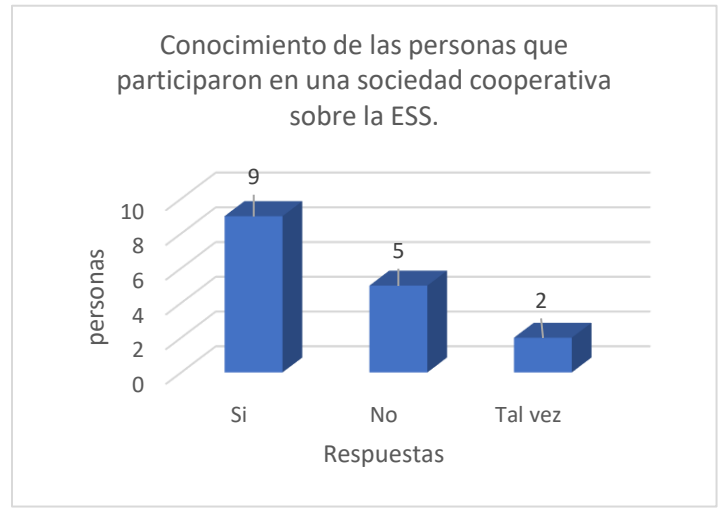
La finalidad de la siguiente interrogante fue conocer si las personas que han trabajado y/o participado en una sociedad cooperativa tienen noción de que es una actividad de la ESS, por ejemplo, de las 38 personas que han participado en un ejido, 17 no habían escuchado sobre el concepto de ESS, otros 7 tal vez habían escuchado sobre el concepto y otros 14 tenían conocimiento sobre la ESS como se muestra en la gráfica 3.5.

De la misma forma, en la gráfica 3.6 se observa que de las 16 personas que han participado en sociedades cooperativas, 5 no sabían sobre el concepto de ESS, 2 personan quizá habían escuchado sobre el concepto y 9 personas han participado, conociendo el concepto de ESS, en una sociedad cooperativa.

Gráfica 3. 5 Manifiesto de conocimiento de las personas que participaron en un ejido sobre la ESS.



Gráfica 3. 6 Manifiesto de conocimiento de las personas que participaron en una sociedad cooperativa sobre la ESS.

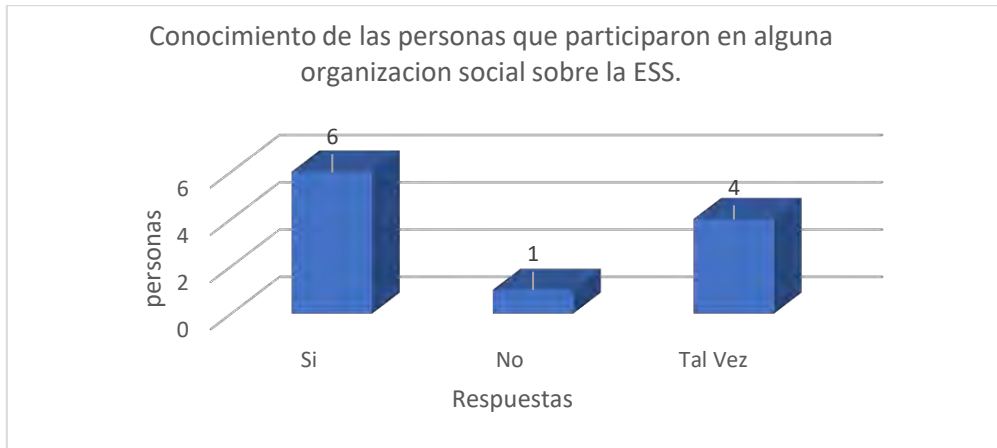


Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta

De las personas que personas encuestadas que fueron o son partícipes de la mutualidad o mutualista, 4 no habían escuchado sobre el concepto, pese a que 3 de ellas tienen educación superior, por otro lado 2 sí habían escuchado el concepto.

Un 8.2% de la muestra que ha participado en alguna otra organización social solo 1 persona de las 11 no sabía sobre el concepto de ESS, mientras que 4 personas tal vez habían escuchado acerca de ello y finalmente, 6 encuestados que han participado en alguna organización social sabían acerca del concepto de ESS. Véase la gráfica 3.7.

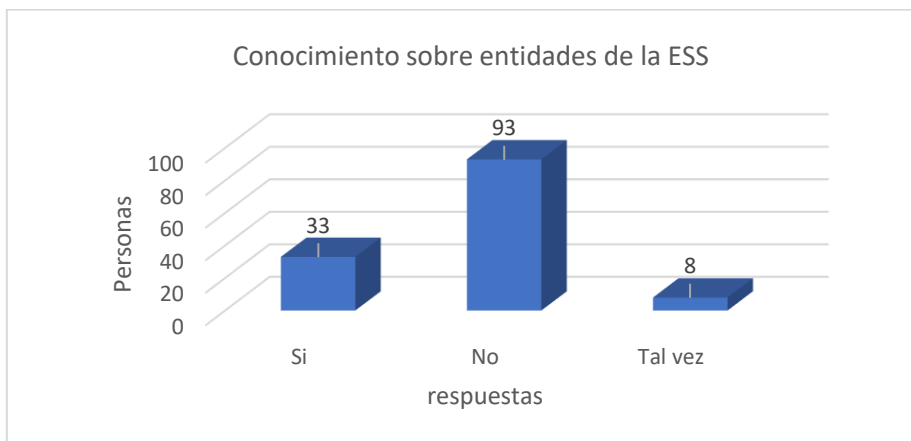
Gráfica 3. 7 Manifiesto de conocimiento de participantes de alguna organización social sobre la ESS.



Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta

La siguiente pregunta hace referencia a si los encuestados conocen cuales de las entidades que se les mencionó en la pregunta anterior pertenecen al sector de la ESS, como se puede apreciar en la (gráfica 3.8), 33 personas contestaron que sí sabían que estas entidades son parte del sector de la ESS; 8 personas mencionaron tal vez sabían de estas entidades, pese a que 6 de estas personas han participado en estas actividades. Lo interesante en los resultados de esta pregunta es que 93 personas, es decir, 69,4% contestaron que no sabían, lo cual significa que hay personas que, a pesar de participar en estas organizaciones, no las ubican como parte de la economía social y solidaria.

Gráfica 3. 8 Declaración de encuestados que conocen y están o no relacionados con la ESS.

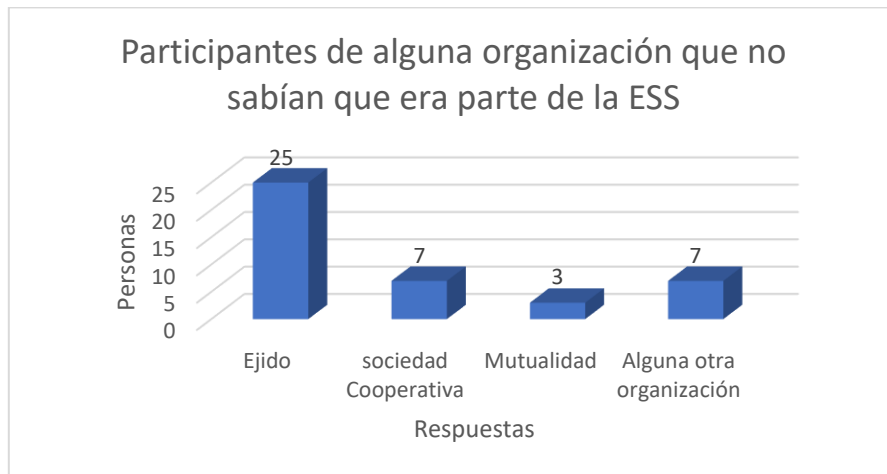


Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta.

Llama la atención, en la gráfica 3.4 “Participación de personas en sociedades cooperativas” que existen 70 personas que participaron en alguna de estas organizaciones de la ESS por lo que la gráfica 3.8 muestra que 93 personas no sabían que alguna de las entidades pertenece a la ESS, a pesar de que han participado o son partícipes de las mismas.

En la gráfica siguiente (Gráfica 3.9) se aprecia que, de las 90 personas de la muestra que no tenían conocimiento de las entidades como parte de la ESS; 25 personas participaron en algún ejido sin saber que formaba parte de la ESS, otras 7 fueron partícipes de sociedades cooperativas, 3 en mutualidades, 7 en alguna otra organización social. Asimismo, las otras 51 personas no sabían y no han participado en una sociedad o actividad de esta índole. Esta pregunta se hizo ya que se quiere conocer si las personas que han participado en una actividad de la Economía Social y Solidaria sabían que pertenece a la misma.

Gráfica 3. 9 Participantes de alguna organización que desconocen ser parte de la ESS.

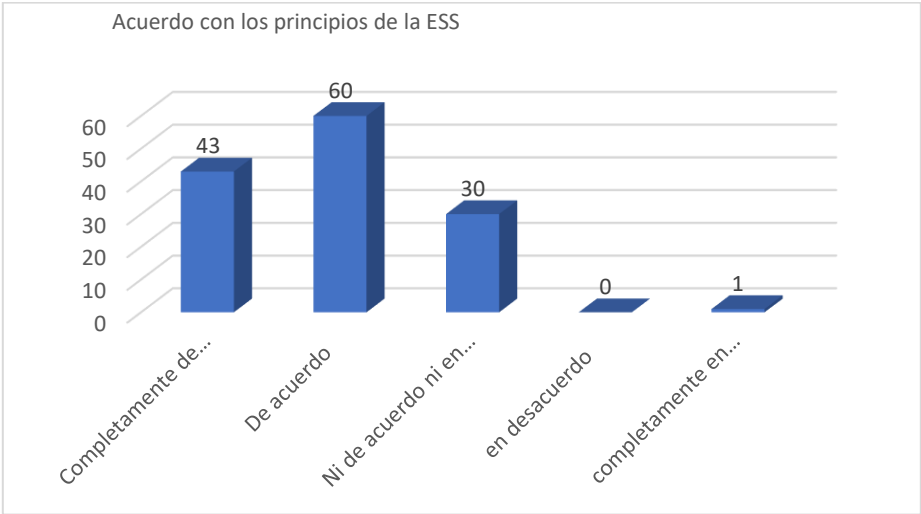


Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta.

La siguiente pregunta y, las próximas planteadas en el cuestionario, hacen referencia acerca de la percepción sobre la ESS; específicamente, la que se tiene en la gráfica 3.10, que hace referencia al objetivo principal de las entidades de la ESS, 43 de los encuestados manifestaron estar completamente de acuerdo con el objetivo principal de las entidades, 60 están de acuerdo, 30 son indiferentes y ninguna en desacuerdo y una está en completo desacuerdo. Esto indica un

consenso en torno a estar de acuerdo con el objetivo principal de estas entidades, específicamente el 76,9% de los encuestados está de acuerdo con ello.

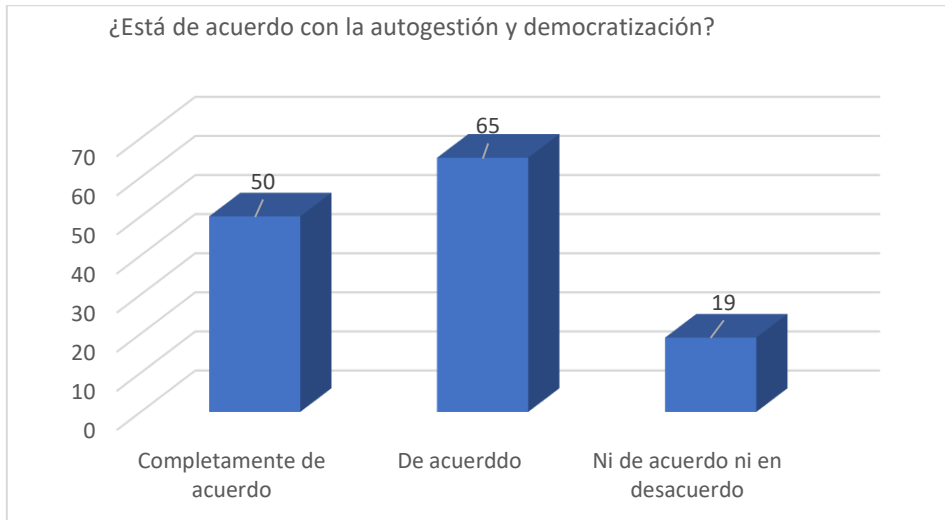
Gráfica 3. 10 Concordancia con los principios de la ESS.



Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta.

En la siguiente pregunta se hizo mención a los encuestados sobre qué tan de acuerdo están con la democratización de las entidades de la ESS por ende todos los socios tienen el mismo poder de decisión y voto sin importar la aportación monetaria, para conocer si es aceptable este tipo de estructura en la empresa o no. Los resultados obtenidos muestran que 50 personas están completamente de acuerdo en este tipo de gestión, 63 están de acuerdo y 19 son indiferentes. Los que hace ver que el 85.8% de la muestra está de acuerdo con este tipo de gestión.

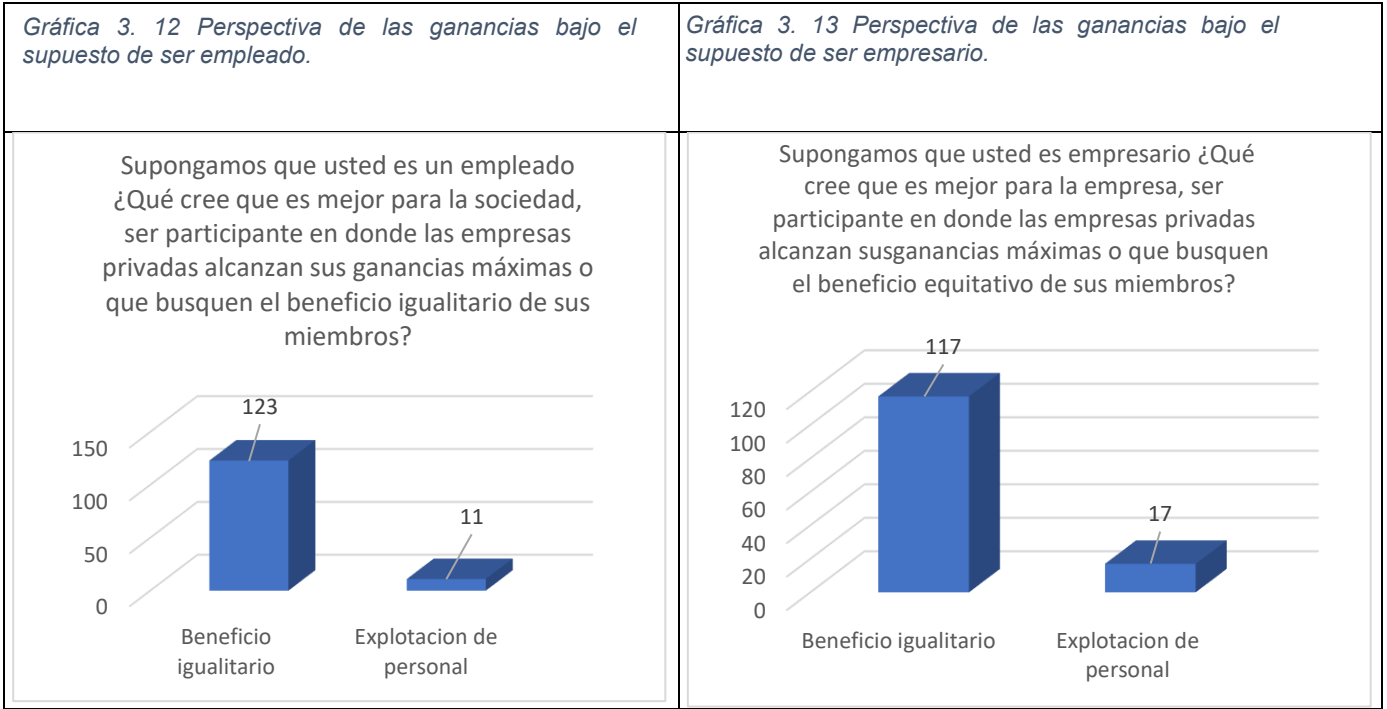
Gráfica 3. 11 Concordancia con la Autosugestión y democratización de las sociedades cooperativas.



Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta.

En las gráficas (3.12 y 3.13) muestran el resultado de dos preguntas que tienen por objetivo constatar si como empleados prefieren que los patrones ganen más que los trabajadores o que haya un reparto equitativo; de igual forma, la segunda pregunta, bajo el supuesto de que sean el jefe de la empresa, si están dispuestas a renunciar a las ganancias máximas como patrones y son capaces de empatizar con sus subordinados, teniendo un sueldo equitativo o simplemente prefieren maximizar sus ganancias.





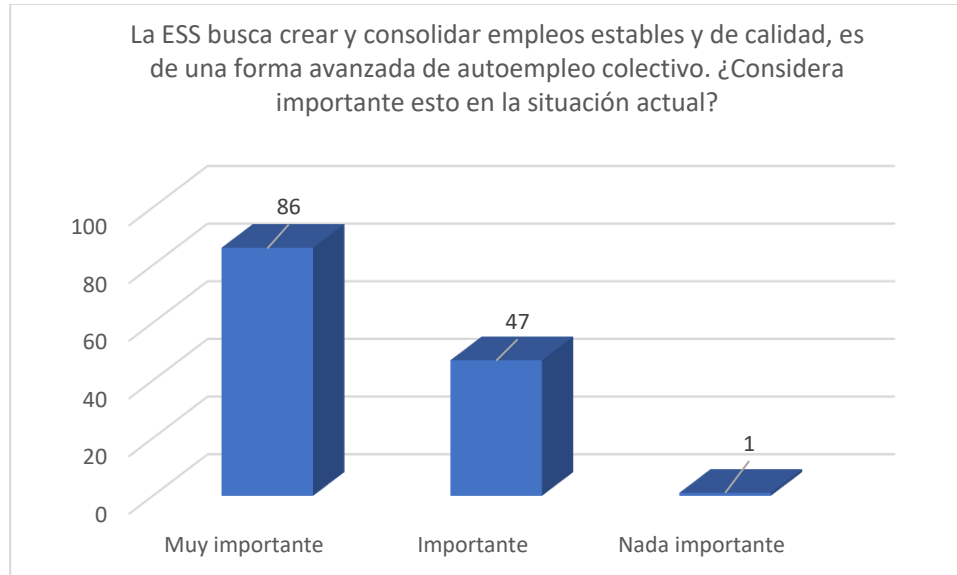
Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta.

Como podemos observar en este par de gráficas, en la mayoría de los casos la sociedad tiende a querer consolidar un beneficio equitativo y están de acuerdo con la solución que nos plantea la economía social y solidaria, pero también es notorio que si bien es una mínima parte el cual piensa que la economía debe basarse en el modelo actual, existen caso aislados donde pudimos notar que buscan su beneficio personal incluso hay un diferencia de 6 personas que cambiaron de opinión al estar en una situación que le desfavorezca, ya que siendo empleados deciden tener un beneficio equitativo, pero al verse estos afectados siendo empresarios optan por maximizar sus utilidades.

La gráfica 3.14 hace referencia al tipo de empleo que ofrecen las entidades de la economía social y solidaria, es decir, para constatar la preferencia por una opción que ofrece crear y mantener empleos de calidad y estables, lo que es necesario en regiones marginadas por pobreza y convirtiéndose en necesidad por la situación que dejó el Covid-19. En la encuesta 86 personas manifestaron que es muy importante la consolidación de empleos estables y de calidad. Otros 47 consideraron que es importante, y solo una consideró que no es importante. Esto

nos indica que existe un consenso del 99% en la importancia de generar empleos de calidad y bien remunerados.

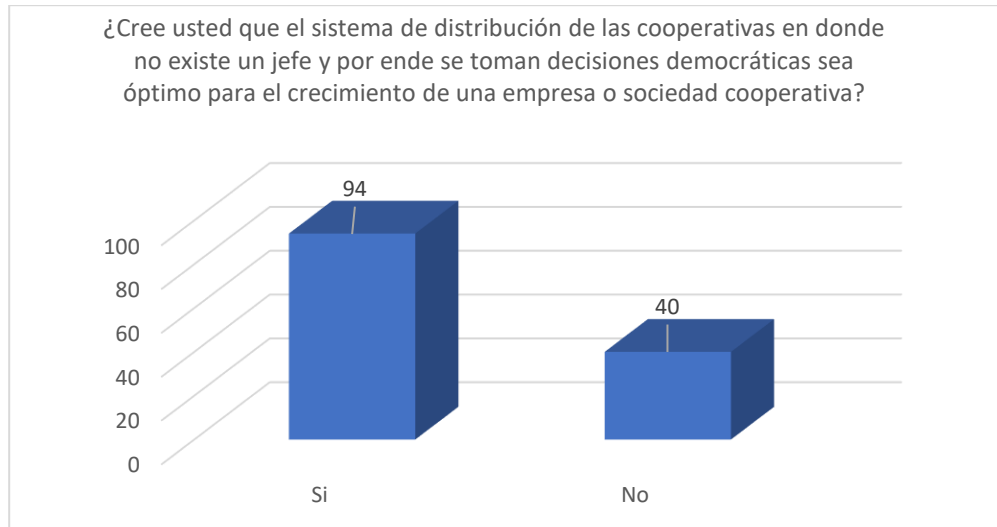
Gráfica 3. 14 Objetivos de la ESS.



Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta.

Se les preguntó a las personas para corroborar, si creen que el sistema de distribución de cooperativas, donde las decisiones y propuestas son sometidas a votaciones para llegar a un acuerdo, son óptimos para el crecimiento de una empresa y, en este caso, una cooperativa; 94 personas contestaron que sí, es óptimo, justificando que las decisiones que se podrían tomar serían las más adecuadas y razonables, el hecho de que sean informados sobre un asunto que les compete a todos, crea que estén anticipados a cualquier situación que pueda presentarse. El resto (40 personas) respondieron que no; argumentando que es mejor que quien lidera tome las decisiones, dado que si está en ese puesto es porque sabe lo que debe y cómo lo debe hacer, así mismo se evitan las discusiones y desacuerdos entre decisiones a tomar.

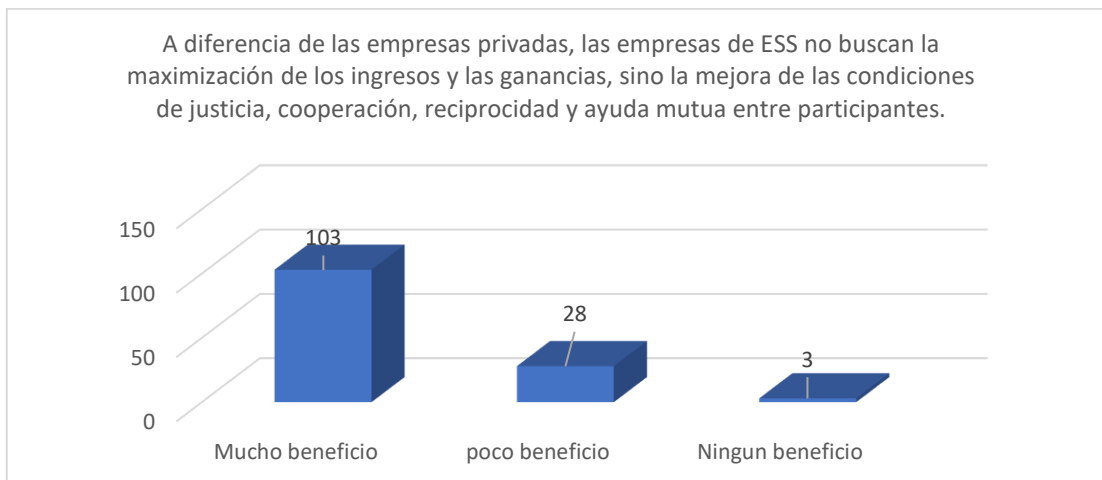
Gráfica 3. 15 Declaración de toma de decisiones por medio de la democracia.



Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta.

La pregunta de la gráfica 3.16 busca conocer la percepción de las personas respecto a los beneficios sociales que motivan a las empresas de la ESS a participar en el mercado, así sea de producción, distribución o consumo; 103 manifestaron que es de mucho beneficio el incentivo que tienen las empresas de ESS, 28 consideraron que generan poco beneficio y 3 consideró que no genera beneficios. En este sentido, el 98% considera que los intereses de las empresas de ESS son los adecuados, por otro lado, el 2% menciona que es de poco beneficio, porque se trata de esfuerzos orientados por valores éticos.

Gráfica 3. 16 Intereses que motivan a las empresas a estar dentro del mercado.

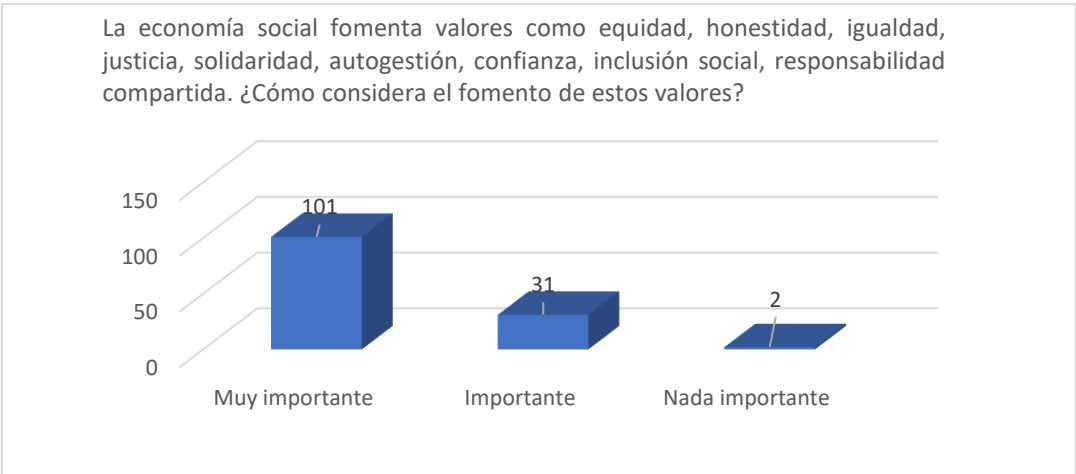


Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta.

La siguiente pregunta que se muestra en la gráfica 3.17 va enfocada a los valores que fomenta la ESS, ya que fortalecen los lazos de confianza entre los empleados y socios. Se obtuvieron 101 respuestas que califican como muy importante el fomento de ellos; 31 lo consideraron importante y 2 respondieron que es nada importante, por lo que se puede decir que el 98% de las personas están de acuerdo en los valores que fomentan estas entidades.

De acuerdo con los valores promovidos por la ESS, 66.4% de los encuestados creen que es muy sostenible una empresa con dichas características, 32,1% manifestó que es poco sostenible y 1,5% dijo que no era sostenible; es decir, la gran mayoría, 98.5%, consideran que una empresa que fomente este tipo de valores es sostenible.

Gráfica 3. 17 Consideraciones del fomento de los valores de la ESS en encuesta.

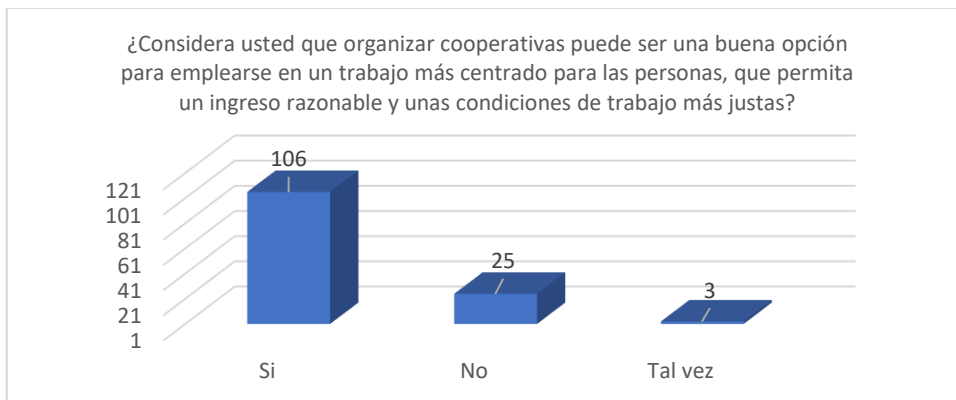


Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta.

Sobre la percepción de las personas sobre las cooperativas como opción para generar empleos más centrados en los seres humanos, que les permitan un ingreso razonable y condiciones de trabajo justas, se tuvieron 106 afirmaciones de que sería una buena opción; mientras que 25 manifestaron que no; en general esta apreciación puede deberse al escaso conocimiento de las cooperativas y sus

valores, por lo cual podrían pensar que este sistema no podría funcionar, finalmente 3 afirmaron que tal vez podría funcionar. (véase en la gráfica 3.18).

Gráfica 3. 18 Declaración sobre las cooperativas como alternativa para generar empleos.



Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta.

Finalmente, se planteó una pregunta sobre cuál sería el modelo o esquema económico que podría ayudar más al desarrollo económico del municipio. La respuesta de 79 personas fue que la economía social y solidaria es una buena opción; 9 personas eligieron el sistema capitalista y las otras 47 dijeron que el desarrollo sería sostenible con una economía en donde ambos participen libremente, estas 47 personas piensan que la economía debe estar abierta a libre elección del tipo de negocio y bajo el esquema que se quiera ejecutar.

Con base al conocimiento que se fue adquiriendo a lo largo de la encuesta, se hace la pregunta para conocer el manifiesto de cual de las dos economías era más conveniente para el municipio.

Gráfica 3. 19 Manifiesto de Economía social y solidaria o sistema capitalista en OPB.



Fuente: elaboración propia con datos recabados por medio de encuesta.

### 3.3.2. Observaciones

Con los resultados de las encuestas se puede confirmar que la sociedad de nuestro municipio cuenta con escasa información respecto a la economía social y solidaria. Lo que puede ser desfavorable, ya que la ESS es un esquema que puede considerarse de gran relevancia para la sociedad y para la economía de nuestro municipio, puesto que ha formado parte de este desde hace mucho tiempo y apoya las áreas sociales y económicas con el desarrollo de alternativas viables y sostenibles.

Como propuesta ante la escasa información sobre las cooperativas y en general se sugiere hacer difusión con ayuda del instituto municipal de la economía social en el Ayuntamiento de OPB a través de las posibles organizaciones que se conforman a conocer las cooperativas que existe en nuestro municipio es hacer campañas de exposición publicitarias en las ferias de trabajo, en la cual se dé a conocer características y funciones de las cooperativas que existen en el municipio.

Si bien al inicio de la encuesta las personas no tenían claro lo que es la ESS conforme se avanzaba en las preguntas se iba explicando al respecto, por lo cual es importante mencionar que este modelo puede considerarse una buena

alternativa para los desarrollos sociales y económicos ya que permite ejercer una distribución más equitativa de las riquezas; no obstante, podría causar controversias entre quienes desean implementar el modelo de economía social y los participantes del sistema capitalista, ya que estos buscan maximizar sus utilidades individuales y en su mayoría no tienen menor interés en el bienestar colectivo como se aprecia en las gráficas 3.12 y 3.13.

### **3.4. Economía Social y Redes**

#### **3.4.1. Concepto de redes**

De Acuerdo con Fleury (2002) menciona que El término red “se ha utilizado en diferentes disciplinas como la psicología social donde indica el universo relacional de una persona, es decir, el conjunto de relaciones y estructuras de apoyo socioafectivo de cada una.” (Fleury, 2002)

La psicología social se podría establecer como el estudio de las interacciones de los seres humanos en grupos y situaciones sociales, también puede ser identificada como características estructurales de las redes, es decir, por su tamaño, la dimensión, su distribución, las funciones que emplean y la dispersión, la homogeneidad/heterogeneidad.

Citando a Börzel (1997), el uso del significado de red en cada una de las disciplinas que trabajan con ella comparten una comprensión común en que es considerado como “como un conjunto de relaciones relativamente estables, de naturaleza no jerárquica e independiente, que vinculan a una variedad de actores que comparten intereses comunes en referencia a una política, y que intercambian recursos para perseguir esos intereses compartidos, admitiendo que la cooperación es la mejor manera de alcanzar las metas comunes”. (Börzel, 1997).

Luhmann (1987) menciona que “las redes se consideran nuevas formas de coordinación intermediarias emanadas del proceso de diferenciación funcional de los subsistemas” por otra parte, Castells ha definido la sociedad red como “la nueva estructura social de la Era de la Información, basada en redes de producción, poder y experiencia” (Castells, 1998, pág. 350)

Ante todos estos factores que conforman las redes de políticas, sumando los avances tecnológicos para el beneficio en campo de las comunidades, envolviendo la creación maneras de interactuar en estructuras descentralizadas y asociativas entre entidades estatales, empresariales y sociales.

Conceptualmente una red representa un espacio de relación entre actores individuales o colectivos. Una red interorganizacional, que es la que mejor aplica al presente estudio, puede definirse como un sistema compuesto por organizaciones autónomas con relaciones e intercambios duraderos, agrupadas en función de un eje en particular con objetivos conjuntos superiores a los portados individualmente. La pertenencia voluntaria a una red determina el intercambio de recursos en búsqueda de un objetivo en común no posible de lograr individualmente. (Brankevich, 2015).

### **3.5. Redes y la relación con la economía social y solidaria.**

Si bien las redes no son una alternativa para crear empleos desde cero, sí resultan parte del soporte para la economía social y solidaria, ya que entre la ESS y las políticas de redes hay similitudes dado que buscan estructurarse de entes económicos con características socioeconómica y culturales con autonomía, en complemento de ambas se puede considerar las redes de clústeres o agrupamientos, encadenamientos productivos y redes institucionales que fomenten el fortalecimiento de las empresas e iniciativas sociales.

Un fenómeno reciente, que se observa cada vez con más frecuencia, es la existencia de redes o estructuras multicéntricas, que comprenden diferentes actores, organizaciones o nódulos vinculados entre sí a partir del establecimiento y mantenimiento de objetivos comunes y de una dinámica gerencial compatible y adecuada. (Fleury, 2002)

El origen de la formación de redes surge de la incertidumbre con la concepción acostumbrada del Estado, como único participante exclusivo de representación, conducción y planificación de la acción pública. No obstante, la experiencia que han



tenido las sociedades con las políticas para los ajustes económicos en su mayoría países en desarrollo ha evidenciado que es imposible que el mercado cree y mantenga un orden social por sí mismo, ya que el libre mercado, generaliza tendencias de desintegración, debido a que enfatiza la desigualdad al igual que promueve la exclusión y le es capaz de crear integración social, según Fleury (2002) menciona que “las redes de políticas representarían una nueva modalidad de coordinación, que se distingue de los dos paradigmas señalados antes”. (Fleury, 2002).

En América Latina, los procesos simultáneos de democratización y crisis fiscal condujeron a reformas políticas y administrativas en los Estados, abrieron espacio para la profusión de nuevas formas de relación entre el Estado y la sociedad y llevaron a incluir en la agenda de discusión pública los fundamentos de la estructura de poder, organización y gestión de las instituciones políticas establecidas. (Fleury, 2002)

La desigualdad social trajo consigo la introducción intereses más amplio de los agentes partícipes en el área política, los efectos secundarios del aparato estatal acarreo como consecuencia una progresiva sectorialización de las políticas públicas. Así como la descentralización y la globalización destacan los rasgos de diferenciación y adquisición de autonomía.

Como se mencionó existe un parentesco entre las redes de políticas sociales y la Economía Social y Solidaria ya que se estructuran de componentes económicos, socioculturales, tanto jurídicos como institucionales y hasta políticos.

Brankevich (2015) menciona que, para los aspectos socioculturales, es importante destacar la relevancia que promueve la creación del capital social como “componente básico para la conformación de redes sociales y de intercambio establecidas en, y, por las propias comunidades”. (Brankevich, 2015).

El resultado del capital social por medio de las redes tiene potencial en la economía social y solidaria de forma en que sea invertido en el capital humano, creando capacitaciones para cualquier campo de trabajo, invirtiendo en educación

y servicios públicos. Generalmente estos aspectos aplicarían en colonias y comunidades del municipio más marginadas. Y más que nada el implementar el capital social como una aportación sin esperar que sea devuelto una a la sociedad de manera solidaria para un bien común y generando una alternativa de empleo al invertir en una iniciativa o empresa social.

Bourdieu describe que el capital social no es algo natural, ni tampoco “algo dado socialmente”, sino que por el contrario es resultado de una construcción, que supone importantes inversiones materiales y simbólicas y de esfuerzos que implican otros gastos. Su utilidad se expresa en los beneficios materiales y simbólicos (el prestigio, por ejemplo) que permite apropiarse y esos beneficios dependen de la participación en la red de relaciones. Así, la construcción del capital social convierte “relaciones contingentes” (vecindad, parentesco y otras) en “relaciones necesarias y electivas”. (Capdevielle, 2013)

Lin en 2001 menciona que el capital social “debe ser concebido como recursos accesibles a través de lazos sociales que ocupan lugares estratégicos y/o posiciones organizativas significativas. Operacionalmente, el capital social puede ser definido como los recursos arraigados en redes sociales a los que unos actores acceden y los usan para acciones”. (Lin, 2001)

Es decir que entendemos que el capital social es concebido como aquel activo social que es generado por las conexiones que existen en las redes entre los actores y se constituye por los recursos de los que hacen falta y de los cuales que otros actores poseen y no obstante son recursos a los que se puede acceder porque quien los posee desea ejercer influencia.

Se puede considerar en las comunidades, el capital social para para obtener un papel importante en el ámbito de activos familiares, grupos de personas vulnerables e incluso para las sociedades cooperativas en crear estrategias claves que sea útil para hacer más viable el uso más productivo y la acumulación de otras formas de capital.

Lo anterior aunado a el análisis de contenidos específico de promoción social, es decir, las políticas en relación con la creación y desarrollo de capacitaciones en especialidades como el reforzamiento del capital humano, por ejemplo, en la educación y desarrollo de programas que capaciten a personas para empleos o en su lugar la remodelación y mejoramiento del ambiente en el que se desarrolla dicho capital, esto es, creación de empleos, financiamiento y asistencia técnica para micro, medianas y pequeñas empresas.

Si bien se ha estado mencionado que la economía social y solidaria se constituye por un sistema de relaciones sociales, así como culturales que le proporciona sustentabilidad y una lógica de funcionamiento. El hecho de conectar con diferentes agentes económicos que buscan un mismo fin social crea un sistema de relaciones de información, de aportación de capital sin importar el monto, creando estrategias de agilizar las pequeñas y medianas al igual que iniciativas sociales en una comunidad por medio de trabajo en equipo, es decir, una red de trabajo.

Esto produce que los entrelazamientos de las redes de emprendimientos asociativos, con proyectos que son del mismo giro o similares que se complementan unos con otros, da oportunidad de crear los sistemas asociativos. Algunos ejemplos de ello:

- Clústeres o agrupamientos.
- Encadenamientos productivos.
- Distritos industriales entre otros.
- Las sociedades cooperativas.
- Redes institucionales.

De tal manera que se puedan mejorar la producción, la comercialización de bienes y servicio, al igual que reforzar la infraestructura y condiciones de trabajo donde se crean dichos bienes, para lograr que exista un sostenibilidad y fortalecimiento de las propuestas de la economía social.

En este sentido cabe resaltar la construcción de políticas públicas eficientes para el desarrollo de una economía social, hay que tener en consideración el análisis de

la estructura de redes, así como la gestión que conlleva las reglas, su distribución, consensos, prioridades, administración de recursos, entre otros modos de operaciones, aunque parezca un camino fácil la idea de crear empleos, empresas y todo aquello que ayude a una sociedad al desarrollo económico local, es esencial recibir las aportaciones que da el gobierno como programa social o en respuesta de solicitudes, puesto que tienen personal especializados en el campo de desarrollo regional, personal de organizaciones de sociedad civil y los que responden a la creación de políticas públicas, con el fin de que dicha iniciativa contenga una buena asignación de los recursos.

## Conclusiones

Si bien las personas egresadas tanto de bachillerato como de universidad buscan entrar al mercado laboral, tomando en cuenta que en el municipio de Othón P. Blanco se concentra en gran número en el sector transporte, que, desde un punto de vista personal, el emplearse en el servicio de transporte no es bien remunerado para un egresado de universidad; de igual forma hay personas en el municipio que se emplean en el sector gubernamental, específicamente en la administración pública tanto estatal como municipal.

El hecho de que el sector servicios de la economía de Othón P. Blanco sea lo que más empleos genera comercio al por menor, no quiere decir que sea la única opción de trabajo remunerado para la población othonense; también se le debe dar importancia al único eslabonamiento agroindustrial del estado que es el de la producción y transformación de la caña de azúcar, ubicado en la ribera del Río Hondo, la actividad del cultivo de caña es una de las que aporta a la economía municipal, no obstante, esta actividad es empleada por mano de obra de las comunidades donde se da este producto y los puestos de administración pública tienden a tener una alta demanda por lo que no es fácil obtener un puesto en la misma.

Una opción para los jóvenes recién egresados es la de auto emplearse con emprendimiento de negocios e iniciativas económicas, en las cuales se puede aplicar la economía social y solidaria en donde pueden agruparse con más emprendedores para fortalecer el crecimiento de su negocio.

Si bien el término de Economía Social y Solidaria se entiende como el conjunto de empresas privadas, colectivo de personas y/o conjunto de entes económicos con características socioeconómicas y culturales, con autonomía de decisión y libertades de aprobación, deben ser organizadas formalmente y representan un cambio de paradigma en el trabajo, ya que se trate que sea de manera colaborativa, que satisfaga las necesidades de sus socios a través del mercado, produciendo bienes y servicios, consumiendo a través de compras consolidadas, generando excedentes que eventualmente se distribuyen entre los socios de manera equitativa.

Dentro de los objetivos de la ESS se tienen: crear relaciones de solidaridad y confianza, participación de la sociedad, el trabajo en equipo para fortalecer todos aquellos procesos de integración productiva, de consumo y distribución, de ahorro y préstamo, que satisfagan las necesidades de sus integrantes y que apoyen a las comunidades en las que se estén desarrollando. De cierta forma, la ESS apunta hacia la creación de una modalidad solidaria, justa y distinta de la economía capitalista, explorando un proceso de transformación social que pueda adherirse a cualquier proyecto empresarial o iniciativa económica.

Al profundizar en el tema de la economía social se centra más en los valores humanos buscando el beneficio grupal de una sociedad, en lugar de generar competencias y riquezas individualmente. Por lo que se puede considerar como una alternativa para las personas, grupos sociales, emprendedores y comunidades que se encuentren marginadas por la falta de oportunidades o situaciones de pobreza, que estén en situación de desempleo o cualquier otra situación que les excluya del ingreso a un mercado laboral digno y apegado a los derechos de los trabajadores, sea en una colonia, localidad, ciudad o región.

Si bien la investigación va enfocada al periodo 2020-2021, el análisis de los años anteriores con finalidad de observar las variaciones del desempleo en México y en su caso O.P.B, por lo que la tasa de desempleo municipal más alta para OPB registrada por la SEFIPLAN fue de 12.61% en el tercer trimestre del 2012, y la más baja de 3.66% en el primer trimestre del año 2018, por lo que

De acuerdo con los datos obtenidos del *CIEGEQROO* para el análisis del desempleo en OPB se puede concluir que, en un periodo de 5 años, 2010-2015, se presentó un desempleo estructural ya que como se mencionó anteriormente se debió a un proceso de reingeniería efectuado en el sexenio estatal 2011-2016.

En las llamadas “temporadas altas” como periodos vacacionales y Navidad, la mano de obra en el municipio tiene mayores oportunidades respecto a la actividad turística, por los servicios de alimentos y bebidas, compras en supermercados servicios médicos, arrendamientos de autos entre otros. Los periodos fuera de dichas temporadas registran el llamado desempleo estacional.

Así mismo, para la segunda década del siglo XXI el desempleo presentado en el año 2020, a causa de un shock por la crisis sanitaria fue un desempleo en gran masa por el fenómeno antes mencionado, entendiendo que las medidas de confinamiento social, tomadas por los gobiernos forzaron a las personas a abandonar sus actividades y en muchos casos a ser despedidas de sus empleos, por lo que se puede decir que el municipio de OPB presentó tres tipos de desempleo en el periodo estudiado (2010-2021) el desempleo estructural y el shock, a causa de la crisis sanitaria de Covid19. No obstante pese a la circunstancia de la contingencia sanitaria antes mencionada las cooperativas del municipio de Othón P. Blanco mantuvieron a su personal empleados gracias a su esquema de reparto de ganancias, fondos de previsión social, etc.

Aspecto en el que es posible concluir es que las instancias de la Economía social y solidaria tienen una estructura sostenible en el municipio de Othón P. Blanco, como ejemplo se puede mencionar a las cooperativas que se mantuvieron antes, durante y después de la contingencia sanitaria Covid19, como evidencia se pueden mencionar: sociedades cooperativas, que forman parte de la economía del municipio, como Chicza con más de 20 años de experiencia creando empleos para las comunidades y sus socios chicleros, además exportando al extranjero en su mayoría a países europeos. También están las cooperativas de fomento a la inversión y el ahorro como la Caja Popular Mexicana, Acreimex y Doa 777 Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de R.I. de C.V.

En los resultados del estudio de percepción realizado se encontró que más del 50% de los encuestados están de acuerdo con los valores y principios de la economía social y solidaria; además, el 79,1% manifestó que organizar cooperativas puede ser una buena opción para emplearse en un trabajo más enfocado en las personas, que permita un ingreso razonable y unas condiciones de trabajo más justas; también, un 58,2% mencionó que la economía municipal podría desarrollarse más si se emplea el esquema de la ESS.

Esta percepción contrasta con las declaraciones iniciales dado que un 50% de la muestra afirmó que no habían escuchado sobre la ESS, así mismo el 47% dijo que

jamás había participado en una sociedad cooperativa o actividad de la ESS, por lo que se puede deducir que, a través de las preguntas en donde se les daba a conocer un poco sobre los aspectos y la funcionalidad de esta economía más del 50% de los encuestados optarían por dicha alternativa, es decir formar parte de la ESS según los resultados.

También cabe destacar, que hay personas que participan o han participado en una organización perteneciente a la ESS y no sabían que son parte de dicho sector.

Hablando de manera general de la percepción de las personas sobre economía social y solidaria, podría decirse que existe un consenso en cuanto a los objetivos, principios y valores de ésta. Las respuestas de aspecto positivo son las más comunes y las de aspectos negativos acerca de la economía social y solidaria constituyeron casos aislados.

En cuanto a la opción relativa a las redes puede ser considerada una opción viable para la creación de nuevos empleos, como complemento de la estructura de la ESS, ya que esta se constituye por medio de una red de relaciones sociales y culturales que provee sustentabilidad, de tal forma que conecta con diversas personas que se podrían enfocar a un mismo objetivo social. Lo que se puede conocer como una red de información, así como de aportación de capital, sin importancia de los montos, que pueda ayudar a planificar estrategias para acelerar el crecimiento y funcionamiento de las Pymes y colectivos sociales por medio de una red de trabajo.

Los entrelazamientos de redes abren la posibilidad de crear un sistema asociativo entre los proyectos de emprendimiento y empresas que se dedican a negocios similares, alianzas estratégicas de tal forma que se complementen unos con otros con la finalidad de mejorar y reforzar la producción y distribución de los bienes y servicios que ofrecen, las condiciones de trabajo para que haya una sostenibilidad de las propuestas de la economía social.

Para lograr una estrategia gubernamental donde las instancias de la ESS se enfoquen como una alternativa viable y sostenible en la creación y permanencia de empleos dignos y las redes como opción que coadyuve a las mismas, a través de



alianzas estratégicas, resulta importante difundir, en la medida de lo posible, estos primeros hallazgos y continuar con las investigaciones sobre el tema.

## Bibliografía

- Aguilar, J. L. (10 de Agosto de 2020). Miles de jóvenes recién egresados están desempleados, en el estado. *Diario Imagen Qroo*, pág. <https://diarioimagenqroo.mx/noticias/?p=176271>.
- Arruda, M. (2004). Economía solidaria y el renacimiento de una sociedad humana matrística. *Revista Vinculando*, [https://vinculando.org/economia\\_solidaria/esysoc\\_mat.html#vcite](https://vinculando.org/economia_solidaria/esysoc_mat.html#vcite).
- Blanco, A. d. (2021). *Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024*. Chetumal : Ayuntamiento de Othón P. Blanco .
- Boldó, M. G. (2016). Una mirada al socialismo autogestionario yugoslavo. *El salmon contra corriente*, <https://www.elsalmoncontracorriente.es/?Una-mirada-al-socialismo>.
- Börzel, T. A. (1997). *¿Que tiene de especial los policy networks?, Explorando el concepto y su utilidad para el estudio de la gobernación europea*. Europa.
- Brankevich, V. (2015). "La economía social y solidaria como alternativa estructural para frontar la problematica del desempleo". *UNLP*.
- Cadena, F. B. (2005). *De la Economía Popular a la Economía De la Solidaridad* . Tlaxcala Mexico : Fomix, Ecosol, el Colegio de Tlaxcala .
- CAM-UNAM. (2012). El desempleo y el empleo informal en el sexenio de Felipe Calderón, México, 2006-2012. *Enlace Zapatista*, <https://enlacezapatista.ezln.org.mx/2012/12/12/el-desempleo-y-el-empleo-informal-en-el-sexenio-de-felipe-calderon-mexico-2006-2012/>.
- Capdevielle, J. (2013). Capital social: debates y reflexiones en entorno a un concepto polemico. *Revista de sociologia e politica*, 3-14.
- Castells, M. (1998). *The Rise of the Network Society (The Information Age) Economy, Society, Culture*; Oxford: Blackwell Publishers. 594.

- CEDRSSA. (2019). *La Economía Social Para el Desarrollo Social*. MEXICO: CEDRSSA.
- Charterina, A. M. (2015). Las Cooperativas y su Acción Sobre las Sociedad. *REVESCO NUM 117*, 34-49.
- CIET. (1982). Resolución sobre estadísticas de la población económicamente activa, del empleo, del desempleo y del subempleo, adoptada por la decimotercera. Conferencia Internacional de Estadígrafos del Trabajo. *international labor Organization* , 4-5.
- Consorti, M. (2006). *Cronicas de dos siglos del seguro en México* . Mexico : CNSF.
- Dinamia, S. C. (2010). guía sobre la Economía Social y solidaria. *Confederacion Sindical de Comisiones Obreras*, 17-137.
- DOF. (1994). *Ley General de Sociedades Cooperativas*. MEXICANO: Camara de diputadis.
- DOF. (2019). Ley de la Economía Social y Solidaria. *Diario Oficial de la Federacion*, 2.
- Economica, G. (2020). Descendió a 3.1% la tasa de desempleo en diciembre, la menor desde que se tiene registro. *Gaceta Economica, SHCP*, <https://www.gob.mx/shcp%7Cgacetaeconomica/articulos/descendio-a-3-1-la-tasa-de-desempleo-en-diciembre-la-menor-desde-que-se-tiene-registro>.
- ENOE. (2021). *Comunicado de Prensa NÚM. 216/21*. MEXICO: INEGI.
- ENOE. (2021). Comunicado de Prensa NÚM. 583/21. *INEGI*, [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/iioe/iioe\\_2021\\_10.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/iioe/iioe_2021_10.pdf).
- ETOE. (2020). *Comunicado de Prensa NÚM. 469/20*. Mexico: INEGI.
- Finanzas.com. (2017). México registra en 2016 su tasa de desempleo más baja en una década. *Finanzas.com* , <https://www.finanzas.com/finanzas->

personales/mexico-registra-en-2016-su-tasa-de-desempleo-mas-baja-en-una-decada\_13568079\_102.html.

Fleury, S. (2002). El desafío de la gestión de las redes de políticas. *Revista Instituciones y Desarrollo* N° 12-13 (2002) , 221-247.

Forbes. (25 de Enero de 2016). *Forbes Mexico* . Obtenido de Forbes Mexico : <https://www.forbes.com.mx/los-5-estados-con-mayor-desempleo-al-cierre-de-2015/>

Forbes. (2016). Los 5 estados con mayor desempleo al cierre de 2015. *Forbes Mexico* , <https://www.forbes.com.mx/los-5-estados-con-mayor-desempleo-al-cierre-de-2015/>.

Forbes. (2020). Tasa de desempleo en México sube a 4.6% en último trimestre de 2020. *FORBES*, <https://www.forbes.com.mx/economia-tasa-desempleo-ultimo-trimestre-2020/>.

Forbes. (2021). Desempleo en México cae al 4.2% en septiembre: Inegi. *Forbes*, <https://www.forbes.com.mx/economia-desempleo-en-mexico-cae-en-septiembre-datos-inegi/>.

I.C.A. (1996). *Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional sobre la identidad*. Consejo Superior de Cooperativas de Euskadi. .

INEGI. (2013). *Boletín de Prensa Num. 158/13*. MEXICO: INEGI.

INEGI. (2014). Mexico: Instituto nacional de estadística y geografía.

INEGI. (2015). *Boletín de Prensa Num 332/15*. Mexico: Inegi.

INEGI. (2015). *Boletín de prensa Num. 198/15*. MEXICO: ENOE.

INEGI. (2015). *Boletín de Prensa Num. 332/15*. Mexico: INEGI.

INEGI. (2015). Resultados de la ENOE Cifras durante el Cuarto trimestre de 2014. *Instituto nacional de estadística y geografía*.

- INEGI. (2015). Resultados de La ENOE Cifras Durante el Cuarto Trimestre De 2014. *BOLETÍN DE PRENSA NÚM. 63/15* (pág. 18). MEXICO: Inegi.
- INEGI. (2017). Boletín de Prensa Num.14/17. *INEGI*, [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2017/iooe/iooe\\_2017\\_01.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2017/iooe/iooe_2017_01.pdf).
- INEGI. (2018). Indicadores de Ocupación y Empleo Cifras oportunas durante 2017. *Inegi*, [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/iooe/iooe\\_2018\\_01.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/iooe/iooe_2018_01.pdf).
- INEGI. (2019). Comunicado de Prensa NÚM. 15/19. *INEGI*, [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/iooe/iooe\\_2019\\_01.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/iooe/iooe_2019_01.pdf).
- INEGI. (2020). Comunicado de Prensa NÚM. 16/20. *INEGI*, [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/iooe/iooe\\_2020\\_01.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/iooe/iooe_2020_01.pdf).
- INEGI. (2020). *Comunicado de prensa numero 161/20*. MEXICO : INEGI .
- INEGI. (2021). *Comunicado de Prensa NÚM. 394/21*. Mexico: INEGI.
- Laville, L., & Gaiger, L. (2009). Economía Social . *Diccionario internacional da outra economia*, 162-168.
- Lin, N. (2001). *Capital social, una teoría del la estructura social y acción* . Nueva York : Cambridge University Press, *Structural Analysis in the Social Sciences*. .
- Luhmann, N. (1987). *The Representation of Society within Society*. *Current Sociology* vol 35.
- Luis Monzón, R. C. (2012). *La Economía Social en la Unión Europea*. CIRIEC.
- Manzanilla, G. E. (29 de 08 de 2016). Marcada Falta de Oportunidades en Chetumal . *Periodistas Quintana Roo*, págs.

<http://www.periodistasquintanaroo.com/notas/marcada-falta-de-oportunidades-en-chetumal/>.

Muciño, M. E. (2018). *Economía Social en México* . Mexico : Ciriec, UCLM, Castilla-la mancha .

Nápoles, P. R. (2011). Evolución reciente del empleo y el desempleo en México. *Scielo* .

Noticaribe. (19 de 06 de 2010). Emigran trabajadores por falta de empleos en Chetumal. *Noticaribe*, pág. [https://noticaribe.com.mx/2010/06/19/emigran\\_trabajadores\\_por\\_falta\\_de\\_empleos\\_en\\_chetumal/](https://noticaribe.com.mx/2010/06/19/emigran_trabajadores_por_falta_de_empleos_en_chetumal/).

Notimex. (10 de 02 de 2015). Desempleo en México, tercero más bajo de la OCDE. *El financiero* .

OIT. (2019). *personas fuera de la fuerza laboral : ¿que tan inactivos son en realidad?* Organizacion internacional del trabajo .

OIT. (02 de Junio de 2021). Daños de la COVID-19 a largo plazo: Lenta recuperación del empleo y riesgo de mayor desigualdad. *Organizacion Internacional de Trabajo* .

ONU. (04 de 07 de 2020). Las cooperativas pueden ser el camino hacia una mayor resiliencia en medio de la crisis debida al coronavirus. *NOTICIAS ONU*, pág. <https://news.un.org/es/story/2020/07/1476961>.

Pablo E Perez, J. P. (2014). *Actividad, Empleo y Desempleo*. Buenos Aires: Clacso.

Quijano, A. (2011). Sistemas Alternativos de Producción? *Producir Para Vivir* , 369-399.

Quintal, E. (15 de Julio de 2020). CCE Chetumal advierte sobre la pérdida de más de 3,000 empleos si se mantiene el semáforo rojo. *El Ecomista* , págs. <https://www.economista.com.mx/estados/CCE-Chetumal-advierte-sobre->

la-perdida-de-mas-de-3000-empleos-si-se-mantiene-el-semaforo-rojo-20200715-0107.html.

QuintanaRoo, E. (01 de 11 de 2019). Desempleo en Quintana Roo por falta de desarrollo turisticp. *Expediente Qroo*, págs. <https://www.expedientequintanaroo.com/2019/11/desempleo-en-chetumal-por-falta-de.html>.

Radrigán, M. (2008). *La economía social en iberoamerica vol. III*. Valencia : FUNDIBES.

Razeto, L. (2017). *Los caminos de la economía social y solidaria* . Chile : universitas-Nueva Civilizacion .

Sanchez, F. P. (2003). *“Economía agrícola mexicana: ¿sin campesinos?”* CDMX: Fondo editorial .

Sen. Mario López Valdez. (2009). *Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, . Mexico : Gaceta parlamentaria .

Sobrado, M. (2009). La Oportunidad Historica Del Cooperativismo . *Cumbre Cooperativa de las americas*, 1-11.

Tejeiro, J., & Monzon, L. (2006). *Manual Para La ELaboracion de Encuestas Satelite De Las Empresas De la Economía SocialL: Cooperativas Y Mutuas*. BELGICA: CIRIEC.

Téllez, F. S. (2012). *Economía Social y Solidaria, Reflexiones para una política publica* . MEXICO : Alianza Cooperativista Nacional.

UNAM, B. (2012). El 58% de Los Empleos Generados Entre 2006 y 2012 En México, En La Economía Informal . *Boletín UNAM-DGCS-740bis*, [https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2012\\_740bis.html](https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2012_740bis.html).

Vazquez, J. (15 de 07 de 2020). CCE Chetumal advierte sobre la pérdida de más de 3,000 empleos si se mantiene el semáforo rojo. *El Economista*, págs.

<https://www.eleconomista.com.mx/estados/CCE-Chetumal-advierde-sobre-la-perdida-de-mas-de-3000-empleos-si-se-mantiene-el-semaforo-rojo-20200715-0107.html>.

Walras, L. (1874). *éléments d'économie Politique Pure ou Théorie de la Richesse Sociale*. Suiza: Guillaumin.



## Anexos

### Encuesta aplicada a la muestra de 134 persona

---

#### Economía social y solidaria.

---

¿Qué es?

Es la actividad económica que llevan a cabo Organismos del Sector Social, basados en la democracia en la toma de decisiones, propiedad social de los recursos, distribución equitativa de beneficios entre sus integrantes y el compromiso social en favor de la comunidad.

---

Sexo

- Mujer
  - Hombre
  - Prefiero no decirlo
- 

Escolaridad Máxima \*

- Primaria
  - Secundaria
  - Preparatoria
  - Universidad o mayor formacion
-

¿Había escuchado anteriormente usted acerca del concepto de economía social y solidaria? \*

- Si
- No
- Tal vez

---

...

Usted ¿ha participado o escuchado sobre alguna de estas sociedades? \*

- Ejido
- Sociedad Cooperativa
- Mutualidad
- Alguna otra organización social
- Ninguna de las anteriores

¿Sabía usted que las entidades anteriores pertenecen al sector de la economía social y solidaria? \*

- Si
- No
- Tal vez

---

Estas entidades se caracterizan por fortalecer la participación de los trabajadores o participantes en todos los ámbitos, su objetivo principal no es el lucro o generar ganancias, sino el beneficio de los participantes y la sociedad en general, ¿Qué tan de acuerdo está en ello? \*

- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Completamente en desacuerdo

Estas entidades se caracterizan por la autogestión y la democratización, todos los participantes tienen el mismo derecho y poder de voto sin importar su aportación monetaria, ¿Qué tan de acuerdo está en ello? \*

- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo
- En desacuerdo
- Completamente en desacuerdo

---

111

Supongamos que usted es un empleado ¿Qué cree que es mejor para la sociedad, ser participante en donde las empresas privadas alcanzan sus ganancias máximas o que busquen el beneficio igualitario de sus miembros? \*

- Explotación de personal
- Beneficio Igualitario

---

Ahora supongamos que usted es empresario ¿Qué cree que es mejor para la empresa, ser participante en donde las empresas privadas alcanzan sus ganancias máximas o que busquen el beneficio equitativo de sus miembros? \*

- Explotación de Personal
- Beneficio igualitario

---

La economía social y solidaria busca crear y consolidar empleos estables y de calidad, es de una forma avanzada de autoempleo colectivo. ¿Considera importante esto en la situación actual? \*

- Muy importante
- Importante
- Nada importante

¿Cree usted que el sistema de distribución de las cooperativas en donde no existe un jefe y por ende se toman decisiones democráticas sea óptimo para el crecimiento de una empresa o sociedad cooperativa? \*

Sí

No

---

A diferencia de las empresas privadas, las empresas de economía social y solidaria no buscan la maximización de los ingresos y las ganancias, sino la mejora de las condiciones de justicia, cooperación, reciprocidad y ayuda mutua entre participantes. ¿Qué tanto beneficio cree que trae esto a la sociedad? \*

Mucho beneficio

Poco Beneficio

Ningún beneficio

La economía social fomenta valores como equidad, honestidad, igualdad, justicia, solidaridad, autogestión, confianza, inclusión social, responsabilidad compartida. ¿Cómo considera el fomento de estos valores? \*

Muy Importante

Importante

No es importante

---

Con base a las dos preguntas anteriores ¿cree usted que una empresa con dichas características sea sostenible? \*

Muy sostenible

Poco sostenible

Nada sostenible

¿considera usted que organizar cooperativas puede ser una buena opción para emplearse en un trabajo más centrado para las personas, que permita un ingreso razonable y unas condiciones de trabajo más justas. \*

- Sí
- No
- Tal vez

...

¿Usted cree que la economía de nuestra ciudad funcione mejor bajo el esquema de economía social y solidaria o con el actual sistema capitalista? \*

- Economía social y solidaria
- Sistema capitalista
- Ambos

## Guía de entrevista a colaboradores de Cooperativas

### Colaboradores de Cooperativas

Las siguientes preguntas de esta entrevista son con fines de investigación para la elaboración de un proyecto de tesis el cual tiene como objetivo es encontrar si hay la posibilidad de que las cooperativas dentro de la economía social y solidaria puedan ser una alternativa para disminuir el desempleo en Othón P blanco.

Sexo \*

- Mujer
- Hombre
- Prefiero no decirlo

Nombre de la Cooperativa \*

- Caja popular mexicana
- Sociedad Cooperativa Frontera Sur de R.L. de C.V.
- Cooperativa José María Azcorra
- Acrimex
- Came
- Chicza
- Chac-te
- Chocolatería Mazorca negra
- Otra...

¿Cuál es el objetivo principal de su actividad económica? \*

Texto de respuesta larga

---

¿cree usted que es sustentable laborar en una sociedad cooperativa por un largo periodo de tiempo? \*

- Si
- No

Respecto a la pregunta anterior ¿por que cree que si o que no? \*

Texto de respuesta larga

---

Además de la cooperativa en la cual labora ¿Usted participa en algún tipo de economía alternativa? \*

Sí

No

¿Te parece más ventajoso el trabajar en una cooperativa que en una empresa capitalista? Especifique su respuesta \*

Texto de respuesta larga

¿en qué sentido cree usted es diferente la economía social a la economía actual dominante? \*

Texto de respuesta larga

¿Cree usted que es posible lograr la globalización de la solidaridad y la cooperación? En caso afirmativo, ¿Cómo puede ésta hacerse efectiva? \*

Texto de respuesta larga

¿Cuál es, según tu punto de vista, el factor que marca la diferencia entre una cooperativa y otro tipo de forma jurídica para emprender? \*

Texto de respuesta larga

¿Qué es lo que trabajar en una cooperativa les ha aportado en su vida diaria y para su entorno social? \*

Texto de respuesta larga

¿Cree que las cooperativas son empresas más igualitarias que las empresas de corte tradicional? ¿Cuál ha sido su experiencia en este sentido? \*

Texto de respuesta larga

---

De acuerdo a su criterio ¿Cuáles son tres motivos por los que recomienda la cooperativa a quienes quieran emprender? \*

Texto de respuesta larga

---

¿Qué cambios serían necesarios en términos de legislación cooperativa para asegurar que el sector reciba el apoyo necesario? \*

Texto de respuesta larga

---

¿Usted cree que la economía de nuestra ciudad funcione mejor bajo el esquema de economía social y solidaria o con el actual sistema capitalista?

- Economía social y solidaria
- Sistema capitalista
- Ambos

!!!

¿considera usted que organizar cooperativas puede ser una buena opción para emplearse en un trabajo más centrado para las personas, que permita un ingreso razonable y unas condiciones de trabajo más justas.

- Sí
- No
- Tal vez

!!!

¿En su cooperativa realmente se rigen los criterios de valores como equidad, honestidad, igualdad, justicia, solidaridad, autogestión, confianza, inclusión social, responsabilidad compartida? ¿si, no? cual ha sido su experiencia con ello?

Texto de respuesta larga

---